La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II—No. 31. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Mayo 8, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

CACIQUISMO O ZARISMO

Consideraciones Generales

La fuerza de la reacción de los caciques públicos, no ha parado de atacar durante los últimos años. Toda la labor que puede realizarse para combatir las organizaciones obreras en el país la realiza, aunque para ello sea preciso ocupar ciertas posiciones y defender a hombres o funcionarios que por la sola defensa de los que la hacen resultan más que perjudicados.

La nefasta ejecutoria de los reaccionarios en el país partidarios de los métodos inquisitoriales y enemigos de las instituciones democráticas, no puede olvidarse ni puede borrarse en unos cuantos días.

El periódico que por cerca de medio siglo fué el genuino representante de la inquisición en Puerto Rico, el fiel intérprete de la tiranía y del despotismo, el órgano oficial del odioso gobierno del General Palacios en Puerto Rico, se ha convertido de algún tiempo a esta parte en defensor del Caciquismo mendaz de la Isla, porque los métodos adoptados ahora por la administración para regir este país en estos últimos años, han sido, por ventura para los caciques muy parecidos a aquellos que ponían en práctica el régimen monárquico en Pto. Rico, y todas las medidas despreciables y odiosas que sugieren los reaccionarios que forman la camarilla consultiva están de acuerdo con el órgano de Palacios.

El enemigo de todas las instituciones Americanas; el enemigo de todo lo que lleve el sello de la democracia; el enemigo de todo lo que represente un principio de libertad; el enemigo de la enseñanza en inglés en las escuelas, el enemigo de todas los gobernadores Americanos que tuvo esta isla; el defensor de la monarquía española con todos sus horrores, es ahora el mejor amigo de la administración americana en Puerto Rico. Por qué será?

Y no lo es porque haya dejado de odiar las instituciones Americanas, y no lo es porque haya rectificado su conducta, y no lo es porque hayan podido cambiarle las auras de libertad que empezaron a respirarse; y no lo es porque piense ahora que deba enseñarse **el inglés** en las escuelas; y no lo es porque se haya reconciliado con los principios de libertad y haya rectificado su conducta.

No. El continúa más consecuente que nunca con los principios de la monarquía, y más partidario que nunca de los métodos absurdos del reaccionarismo.

Lo que ocurre ahora es que la administración actual le parece tal como él la quería. La administración es la que ha ido a él, no él a la administración. Y con eso está dicho todo. Que mayor desprestigio podía tener la administración en Pto. Rico que estar defendida y mantenida por los elementos reaccionarios de esta isla? ¿Por los inquisidores de ayer?

Y si no véase como estuvo y está procediendo la prensa reaccionaria de Pto. Rico que justifica todas las brutalidades de los oficiales públicos y todas las medidas de opresión:

Cuando hace pocos meses uno de los representantes en el parlamento de Puerto Rico presentó un poryecto de ley para que se concediera a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico una parcela de terreno para construir su templo del trabajo, de la misma manera que se había regalado a los ricos del casino, de los "Jóvenes", del Ateneo, de la Logia, etc. "El Boletín Mercantil", periódico a que nos venimos refiriendo en el comienzo de este artículo, publicó un editorial destilando odios contra la American Federation of Labor, por ser esta, según se dijera en el mismo, **una organización exótica y enemiga de Puerto Rico.** Y véase la apreciación que dicho periódico, que hoy defiende la administración en Puerto Rico, sigue teniendo de las instituciones Americanas sean estas o no de trabajadores. Dicho artículo fué publicado bajo el título de **"El Enemigo en Casa,"** y tenía párrafos como el que sigue:

"La Federación Libre ha pedido al Parlamento del país la donación de un solar a la salida de Puerta de Tierra para construir una casa **que habría de recibir el pomposo título de Templo del Trabajo, pero que en realidad no habría de ser otra cosa que una especie de logia para los conspiradores contra la libertad de Puerto Rico."**

Y continuaba diciendo el mismo artículo:

"Que sería ese llamado Templo del Trabajo mas que una lamentable sucursal de la "American Federation of Labor", institución enemiga de toda tendencia regionalista como lo tiene bien probado en el tiempo que lleva actuando entre nosotros?"

Otros párrafos del mismo articulista son los que siguen:

"Harto conocidas son ya las tendencias de se **exótico organismo que no aspira a otra cosa que a debilitar en el país el espíritu de defensa regional,** para que los poderes legislativos se presten a darle el arma poderosa que ahora pretenden, sabiendo que, **a medida que ese obrerismo internacionalista se vaya extendiendo en Puerto Rico, ha de quedar el que no quiera desertar de las filas patrióticas, en una mayor indefensión para contrarrestar la política absorvente y corruptora que desde hace algunos años se viene desarrollando aquí.**

"La perfidia de los "politicians" que han hallado aquí su Eldorado destacando de la oscura comparsa en que hasta ahora se confundieron, ha encontrado un socorrido medio de hacer más débiles las resistencias del país, **introduciendo y alentando ese elemento de discordia y de tendencia PROAMERICANIZANTE, que no busca otra cosa que el logro de un apetito y la satisfacción absurda de un encono."**

Eso debe bastar para conocer, como piensan los defensores de la administración en Puerto Rico, al declararse enemigos virulentos en contra de toda lo que sea Americano, por el solo hecho de ser Americano. ¡¡El Inquisidor mayor de Palacios!!

Y ese que piensa así, es el Organo defensor de la administración en Puerto Rico, que para converger con él tiene que ser necesariamente reaccionaria.

Otro de los periódicos representantes de otra parte de la opinión capitalista, que nos dedicó algunos insultos, y que no solo se conformó con lanzarlos a nosotros si que también al Presidente Gompers, fué "La Democracia", órgano oficial del partido unionista, del cual es propietario y Editor Luis Muñoz Rivera, Comisionado de Puerto Rico residente en Washington.

Varios de los párrafos en un artículo publicado en dicho periódico para inducir alevosamente al Gobierno a que ejerciera en contra nuestra toda clase de persecuciones y atropellos, decía lo siguiente:

"En todo país bien organizado es el Gobierno el responsable del orden público y garantías de los ciudadanos. Un mes llevamos de **desórdenes en la isla sin que el Gobierno parezca le preocupe ese estado de cosas que lleva el descrédito del país al exterior y sobre todo a Washington, donde está por resolverse en estos momentos el STATUS de Pto. Rico.**

"Es cosa ya bastante significativa que todos los años, cuando en el Congreso se va a tratar de la reforma política del país, se promueva ese estado de cosas y que los promotores sean **elementos pertenecientes a la Federación que dirije el anarquista Santiago Iglesias o Santiago Pantin,** que cualquiera averigua como se llama ese sujeto, quien en combinación con el **viejo Gompers, procesado no hace mucho en los Estados Unidos por dinamitero, labora porque el Gobierno de Puerto Rico no pase a manos de los puertorriqueños."**

Esos párrafos de por sí, publicados en el periódico de Luis Muñoz Rivera, Comisionado de Puerto Rico, residente en Washington, denotan la inquina, y la adversión que sienten contra las instituciones de libertad los que pueden vivir en el despotismo, y de ahí el odio gratuito que sienten por Gompers, por Iglesias, y por todos los que aspiran a ver esta isla formando parte del pueblo Americano, y en el pleno disfrute de los derechos de que gozan los ciudadanos en América.

La conspiración para destruirnos por ser partidarios del establecimiento de las instituciones Americanas en Puerto Rico, no cesa un momento. Todo el lodo que se puede amontonar para arrojarlo contra el pueblo Americano y sus instituciones, lo amontonan los partidarios de la monarquía nacidos en esta tierra, los que apesar de eso ocupan altos puestos en el Gobierno, reciben buenos sueldos de la administración Americana en el país, y traicionan constantemente al pueblo que les dió su confianza si fueron por la elección, o al oficial Americano que les nombrara si son por nombramiento.

Nosotros seguiremos firmes nuestra labor, hasta el día en que el Congreso Americano reconozca que Puerto Rico debe formar parte del pueblo Americano, y sea reconocido con todos sus derechos al disfrute de la libertad, las garantías y la ciudadanía del pueblo americano. Entre tanto, luchemos y esperemos.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

CACIQUISMO or BOSSISMO

Ceneral Considerations

The force of reaction of "caciques" has done nothing but show its agressiveness during these years past. All the work that could be done to combat the labor organizations in the Island has been done even though for this it has been necessary to occupy certain positions and defend men and government officials who unfortunately are the most harmed by accepting that king kind of support or defence.

The detrimental achievement of those who stand for reaction and inquisitorial methods; the enemies of the democratic institutions is not and cannot be easily forgotten in the course of a few days.

A newspaper which for nerly half a century has been the genuine representative of Inquisition in Porto Rico; the faithful interpreter of tyranny and despotism; the official organ of the odious government of the past monarchy in P. Rico the periodical we say again, has become the defender of the Island CACIQUES, (BOSSES), because the methods adopted by the administration to rule this country for a few months back, has been, all the advantage to the tyrants, such as those which the Spanish Government put into practice as well as all the most despicable and hateful means suggested by the reactionary group of the advisory chamber.

The enemy of all the American Institutions; the enemy of all that bears the seal of democracy; the enemy of all that represents a principle of liberty; the enemy of the teaching of the English in the schools of Porto Rico; the enemy of American citizenship; the enemy of all the American Governors ruling this Island; the defender of the Spanish monarchy and "caciques" with all its horrors, **is now the best friend** —the enemie—of the American administration in Porto Rico.

And it is not the best friend of the American administration because he has done hating American institutions, rectified his conduct, alter his liberty that is at hand, or because it thinks English language should be taught in the public schools, or because he has become reconciled with the principles of liberty or altered his conduct. No, **not a bit of it.** He is even now in more perfect accord with the principles of the Monarchy, and more partial than ever to the absurd methods of reactionarism.

What is goin on now in the government just suits it. The administration has just met it half way, but he did not go to the trouble of going to it. Enough said. What greater discredit could come upon the administration of Porto Rico than that of receiving its support by the reactionary elements of this Island?

And if not let us stop to consider what has been and is the attitude of the reactionary press of Porto Rico which approves of all the brutalities of the public "Caciques" and every means of oppresion:

When only a few months ago one of the representatives at the House of Delegates of Porto Rico presented a Bill granting the Free Federation of the Workingmen of Porto Rico a building site for the purpose of erecting thereon the Labor Temple, the same granted to the rich "Casino", "Masons", Y. M. C. A. and others. "El Boletín Mercantil", which is the paper to which we have been referring all along in this article, published an editorial that wreaked vengence on the American Federation of Labor because, in the opinion of "El Boletin Mercantil", the said American Federation of Labor is **an exotic organization, and an enemy of the "Independence" of Porto Rico.** And let us see what stand this paper, which defends the administration of Porto Rico, also takes in behalf of the American institutions whether these be labor organizations or not. The article just refered to was published under the title, "The Enemy at Home", and contained such reading matter as this:

"The Free Federation has requested the House of Delegates to grant it a building site towards Puerta de Tierra, for the purpose of erecting a building thereon **to be known under the pompous name of Temple of Labor, but in other words the said building would be nothing but a sort of lodge (or refuge) for the conspirators of the liberty of Porto Rico."**

And the said periodical went on saying in the same article:

"What would this so-called "Temple of Labor" be but a lamentable branch of the American Federation of Labor, an inimical institution to all local (regionalistas) tendencies as may be proved from the time it has carrying on its work among us?"

Another paragraph of the same writer says:

"The tendencies of this **exotic organism are sufficiently well known and which aspires only to weaken the spirit of regional defence** on the Island, that the legislative authority should lend it the powerful arm which they are striving to **obtain in proportion as this international labor organization extends throughout Porto Rico; and he who does not care to desert the rank and file of the patriots remains in a weaker condition of self defence when he has to withstand the all absorbing politics and her corrupting influence as we have had occasion to se here later.**

"The perfidy of the politicians who have found their "Eldorado" here, figuring in the obscure play at which we have been seen them has found some relief for the most weak resistance of the country **introducing and giving rent to this element of discord and also this pro-americanizing tendency which seeks nothing but an appetite and an absurd satisfaction for a grudge."**

This should suffice to now the manner of thinking of such as take their stand for the administration in Porto Rico when they declare themselves as virulent enemies of all that is American, just for that fact only.

An the men who believe so are the defenders of the actual American administration in Porto Rico, and it is necessary for one to think that the administration have had to become reactionary so as to reach an understanding.

Another paper representing another phase of the capitalistic opinion and which directed its shafts of insult against us and President Gompers, is "La Democracia", the official organ of the Unionist Party. This paper is published and edited by Mr. Luis Muñoz Rivera Resident Commissioner of Porto Rico at Washington, and who is at the same time its proprietor and editor.

Several articles published in this paper plainly induced the Government to apply persecution and vexatory measures against us. We quote herewith:

"In any well regulated country the Government is alone responsible for the mainttenance of good order and guarantee of the people. We have had **disorder going on now one month and the Government has not paid any attention to the situation, which surely casts discredit on the Island at a time when the status of Porto Rico is to be defined very soon at Washington.**

"It is very significant that every year, whenever Congress makes an attempt at taking action on political reforms of the country, **that such disturbances should be found at the Federation whose leader is the anarchist, Santiago Iglesias or Santiago Pantin, (we leave it to anybody to ascertain his name) who together with the Old Man Gompers was sued not long ago as a dynamiter who endeavor to prevent the Porto Rican Government from not falling into the hands of the Porto Ricans."**

These paragraphs in themselves published in the periodical of Luis Muñoz Rivera, Resident Commissioner of Porto Rico at Washington, should plainly show the rankling and the hatred which those who live by despotism feel against the instituions of liberty, and hence the hatred they have conceived for Gompers and Iglesias and for those who hope to see this Island to form a part of the American people and in all the enjoy-

(Continued on page 4.)

Parlamento Obrero.

(Continuación.)

mensaje. Léase y emítase un dictámen sobre la misma, teniendo en cuenta lo que indica su propio texto, y además, las trabas y sistema de esclavitud oficial a que se somete el ciudadano que tome la tierra, y para ello, tales concesiones han de recaer necesariamente, en caso de hacerse, entre los menos necesitados y más afortunados campesinos, ya que en tal ley, no se provee en absoluto nada para ayudar con préstamos modestos a los campesinos que deseen y necesiten ser beneficiados, ni tampoco se les concede la tierra de hecho.

En cuanto a la Legislación demandada por la Federación Libre, podéis hallarla ilustradamente expuesta en un folleto impreso por la misma Cámara, a petición del Delegado Aybar. La Cámara, además, había nombrado una Comisión especial para dictaminar sobre la exposidión, y ésta nunca se reunió, ni dió dictámen sobre los trascendentales problemas planteados por la Federación Libre y que son los únicos que al ser resueltos, sincera y sábiamente por una Legislatura del Pueblo, haría de Puerto Rico, un país próspero, libre y féliz, aún dentro del sistema en que vivimos.

Pero la Cámara no se atrevió a estudiar a fondo las cuestiones presentadas, porque todas ellas, tienden a disminuir las oportunidades que poseen los privilegiados, para mantener las fuentes enormes de riquezas que produce este país, en favor de una casta de Corporaciones de todas las procedencias, sus abogados, y amos, a cosa de la horrible miseria y esclavitud de la inmensa mayoría de este pueblo. Estudiad, leed esa exposición, y en ella hallaréis la orientación que puede traer la justicia social al país puertorriqueño.

Investigación y escuelas.

En este legajo encontraréis también, copia de una resolución llevada por nosotros a la Cámara de Delegados, para que se hiciera una investigación de las riquezas que produce este país por el esfuerzo de sus trabajadores, con el fin de mejorar los servicios públicos, la instrucción, la sanidad, los hogares, los campesinos, aumentando los ingresos del Presupuesto; pero, los legisladores por el contrario, lo que han hecho y están haciendo, es aminorar los deberes de los capitalistas y explotadores del país, y de su pueblo, disminuyendo los presupuestos, perjudicando a los verdaderos trabajadores, y protegiendo a todos los que esquilman y se usufructúan en el exterior de las rentas producidas por la labor de siervos que realizan las masas trabajadoras de Puerto Rico. Al comercio explotador en grande escala, también se le beneficia lo mismo que a los otros intereses capitalistas y usurarios, rebajando las cuotas sue deben pagar al Tesoro Insular para el mantenimiento de la cultura, la sanidad, la protección y el progreso en general de los trabajadores, y del pueblo. Los legisladores hacen todo lo contrario, dejan que el país produzca inmensas riquezas, que se las lleven, que dejen en la mayor desesperación a los esclavos asalariados, y además les rebajan las contribuciones y anulan los mejores servicios públicos, estancándolos y corrompiéndolos. Lo que tal hacen, se conforman con una dádiva para los ricos del país, de un 40 por ciento, en tanto los privilegiados del exterior se benefician con un 60 por ciento de las riquezas producidas.

El delegado Aybar presentó una resolución en la Cámara al comenzar la última sesión, para impedir que los ricos y explotadores siguiesen tomando los terrenos del Pueblo casi gratuitamente. La resolución fué aprobada por la Cámara después de ser mutilada por Díaz Navarro y todos, pero en el Consejo, Larrínaga y Domenech la mataron, no dando cuenta de ella. Por otro lado, los terrenos del Pueblo siguen siendo explotados por los privilegiados nativos y forasteros que expulsan de sus hogares a los infelices campesinos.

Todos los documentos relativos a la Legislación y mensajes al Gobernador se les incluyen, solicitando sean leídos y resueltos sus pormenores con sumo cuidado a fin de que las decisiones del Congreso sean por todos modos conscientes y determinantes de una línea de conducta clara y bien definida.

Otros documentos se incluyen para que se tome nota de los mismos y se recomiende a la consideración del Congreso lo que se crea pertinente por los Comités a cargo.

Una carta del Comisionado de Instrucción Pública, demostrando la disminución de maestros de enseñanza en toda la isla, que debe ser mencionada por el Comité a cargo. Un manifiesto de la Unión Obrera Central de San Juan, protestando en contra de la conspiración de los reaccionarios españoles y portorriqueños que desean abolir la enseñanza en inglés en las escuelas públicas como idióma oficial, al igual que el español. Esta cuestión también debe ser interpretada por este Congreso Obrero y mantener una línea de conducta clara y explícita.

La exposición de la memorable Asamblea de San Juan, en contra de la explotación comercial, llevada a Mr. Yager y la contestación de la misma se somete también a estudio y para dictaminar lo que sea oportuno.

Todas estas cuestiones, y las que por separado se someten a la consideración de los delegados, deben ser perfectamente examinadas, y de todas ellas hacer el informe que se crea conveniente para la resolución final del cuerpo más autorizado de la Federación Libre, debiendo tener en cuenta todos los delegados, que siendo los Congresos la mayor autoridad del movimiento obrero federado, todo lo que en los mismos se resuelva es ley para todas las organizaciones y sus miembros.

Santiago Iglesias,

Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de P. R.

El Comité emitió el siguiente:

DICTAMEN

sobre legislación, consideraciones y recomendaciones del mismo al Congreso, sobre el informe del Presidente.

Este Comité en virtud de la alta trascendencia que tienen para él, las recomendaciones del camarada presidente, ha estudiado cuidadosamente sus atinadas observaciones en los documentos que pone bajo nuestra deliberación, entre los cuales se halla la **Exposición al Gobierno Insular y a la Asamblea Legislativa del Pueblo de Puerto Rico sobre los grandes problemas económicos y sociales que reclaman una enérgica acción,"** publicada en 12 de Enero de 1915 por la Cámara Legislativa insular, viene en recomendar a este Octovo Congreso Obrero, lo que sigue, por entender que en este documento están incluídas las distintas resoluciones de carácter obrero, discutidas y sancionadas por los diversos Congresos y recomendadas a nuestros poderes legislativos en subsiguientes legislaturas.

De acuerdo con el informe a que hacemos referencia, estamos más que autorizados para afirmar, y afirmamos de manera inequívoca, que el Consejo Ejecutivo de nuestra institución, siempre activo, jamás desperdició tiempo ni ocasión para recomendar a la Legislatura insular el pase de nuestras decisiones congresionales, para que se les diera carácter de leyes obreras, sufriendo ésta a su vez, el menosprecio de los representantes del pueblo.

El Gobernador Colton indistintamente hizo recomendaciones, idénticas a las muestras a la legislatura insular en diversos Mensajes. Está Cámara baja llevó a discusión y aprobaron en sus primeras lecturas varias de nuestras resoluciones para que se les diera la sanción de **Leyes de carácter obrero,** sufriendo tan señaladas y mortificantes enmiendas, que fueron mutiladas, matando el espíritu reinvindicador que las informara. Hay que agregar a todo ello, que aquellas que sufrieron tales reformas y consiguieron su aprobación, pasando a estudio del Consejo Ejecutivo para su discusión y asentimiento fueron pospuestas, sirvieron de excusa a la legislatura insular para hacer recaer toda la responsabilidad en la alta Cámara como desafecta a imponer en el país, leyes de carácter obrero.

No obstante este parecer del Parlamento insular, nosotros tenemos que mantener de una manera enfática que si alguna legislación sobre materias obreras imperan hoy en el país se debe al sentimiento de liberalidad de una parte del Consejo Ejecutivo, cuando su mayoría estaba compuesta de americanos y había un Gobernador humano. Hoy, por el contrario, su mayoría está compuesta de nativos, y no obstante, hemos visto con gran pesar que la Resolución pidiendo una parcela de terreno, introducida en la Cámara Legislativa por el delegado obrero camarada Juilio Aybar, y pasada al Consejo Ejecutivo para su o no aprobación fué pospuesta por los señores Larrínaga y Domenech, representantes directos de los intereses capitalistas.

(Continuará.)

ESTADOS UNIDOS

Comisión de Relaciones Industriales.

Washington, D. C.

Chicago, Ill., Marzo 10, 1915.

Santiago Iglesias, Presidente,
Federación Libre de los Trabajadores
de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Querido Sr.:

La petición de vuestra organización, fechada Febrero 19, 1915, fué debidamente recibida. Trataré este asunto con la Comisión y avisaré a Ud. del resultado.

La situación descrita en vuestra petición es ciertamente deplorable, y si la Comisión, en su corta vida, puede tomar acción, me será grato.

Sinceramente vuestro,

Frank P. Walsh,
Presidente.

LLAMADOS POR EL PRESIDENTE GOMPERS.

El próximo Miércoles, día 12 de los corrientes embarcarán para los Estados Unidos los señores Santiago Iglesias y Prudencio Rivera Martínez. Van a Washington llamados por el Leader Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor.

Ellos no saben cual es el objeto de esta llamada.

UNITED STATES

Commission on Industrial Relations.

Washington.

Chicago, Ill., March 10, 1915.

Santiago Iglesias, President,
Free Federation of Workingmen of
Porto Rico,
60 Luna St., San Juan, P. R.

Dear Sir:

The petition of your organization, dated February 19, 1915, was duly received. I will take the matter up with the Commission and advise you as to the result.

The situation set forth in your petition is certainly a most deplorable one, and if the Commission, in its short life, can take any action, it will be gratifying to me.

Sincerely yours,

Frank P. Walsh,
Chairman.

THEIR PRESENCE REQUESTED BY PRES. GOMPERS.

Next Wednesday, May 12. Messrs. Santiago Iglesias and P. Rivera Martínez expect to sail for the States. They will go to Washington at the request of Pres. Gompers of the American Federation of Labor, but they ignore the object of their voyage.

LOS MARTIRES DE LA INIQUIDAD

EL LLAMADO MOTIN DEL PUEBLO DE VIEQUES

Núnca como al darse principio a la zafra de 1915, los caciques monopolistas de la tierra, de la maquinaria, y de los instrumentos de producción, halláronse más codiciosos de cosechar todo el rendimiento del penoso trabajo de las numerosas filas del proletariado puertorriqueño. Prueba de ello, los sucesos de Vieques. El Abogado Lcdo. Rafael López Landrón nos ha dado la siguiente versión sobre el llamado motín del Pueblo.

"Las grandes corporaciones de accionistas anónimos dedicados a especular el exterior con el alza y la baja de los valores defraudados, de los valores producidos por los trabajadores nativos de este suelo, hallábanse como nunca sedientos de lucros apremiantes, casi a la mano, próximos a colmar las ansiedades de la más estimulada codicia. Nunca como entonces había que recoger balances tan favorables. La perspectiva de la guerra entre las naciones europeas, funesto desenlace de grandes crímenes tradicionales, llevados a cabo por aquellos gobiernos, como fruto de maldición, brindaba a los monopolistas del trabajo campesino aquí, precios de azúcar tan pingües como inesperados, que además de ser casi favulosos podían iniciar una durable época de explotación sin paralelo alguno precedente en la historia del país. Enardecían esta codicia, los límites miserrimos del salario del hombre que se venían pagando dentro de aquella crisis prolongada al trabajador agrícola, a su anémica mujer y a sus pálidos y dolientes pequeñuelos. Esto por si solo ya es bastante para desatar contra las muchedumbres de los menesterosos del campo todas las malas artes de que es capaz la avaricia humana, única madre monstruosa de tantos supuestos crímenes innumerables contra la propiedad.

Pero sucedió, como era lógico esperar, que el proletariado de los campos hubo de apercibirse de que en esos mismos instantes en que los precios para el fabricante eran fabulosos, y la remuneración del salario miserrima, eran los más oportunos ante la equidad natural de hacer valer en más alto grado el precio del trabajo humano. Si la mercancía producida por la labor del proletariado había subido de precio ¿por qué no había de subir de precio proporcionalmente la mercancía por excelencia, de donde proceden todas las otras mercancías, es decir, el humano trabajo?

Para el monopolista fabril, este género de ecuación económica le era cosa perfectamente inútil. No había menester, ¿para qué subir el precio de la máquina automática de hierro? ¿Qué valen los campesinos puertorriqueños descalzos y semi-hambrientos ?

Ante un problema tan apremiante, el trabajador agrícola ya iniciado en el secreto del sistema económico bochornoso que hasta ahora prevalece en el país, utilizó el derecho incuestionable de la huelga, esa facultad garantida como elemental e indispensable, garantizadas por todas las constituciones políticas que aspiran a merecer el título de democráticas.

Durante días y semanas consecutivas, los campesinos se muestran en la actitud pacífica de resistencia por medio de la huelga, en espectación de mejor oferta de precio para sus brazos. Nada mas justo y natural. Si el hombre no es esclavo del hombre, el patrono no puede obligar a trabajar al obrero. Sin embargo, he aquí ahora porque procedimientos verdaderamente criminales se obliga a trabajar en tales circunstancias en interés exclusivo de unos cuantos hacendados, a los infelices campesinos de Vieques, y después de toda la Isla de Puerto Rico.

Dos policías, que habían tomado unas copas de ron, acompañados sin duda de algunos empleados de la hacienda, han disuelto a tiros la manifestación pacífica de la huelga que discurre por la vía pública en el campo. Cuando desvaforidos se dispersan los manifestantes, aquellos dos policías Sergio Brigroni y Sotero Moreira, han dejado en tierra unos cuantos cadáveres, y un crecido número de heridos, que no han tenido fuerzas para huir. La consternación ha sido general por aquellas comarcas. Algunos pocos huelguistas para no perecer, han tenido que echarse sobre los guardias y derribarles para impedir que continuase la matanza de víctimas inofensivas. Y una hora después, cuando un pequeño grupo de los dispersos, todavía con alguna bandera roja y americana en las manos, llega a hacerme a la población, el jefe de la policía Marín, tan irreflexivo como incapaz, fuere por asustadizo, fuere por espíritu de valentía lánzase a la calle seguido de su fuerza armada para salir al encuentro de los campesinos que regresaban, todavía sobrecogidos del natural temor. Momentos antes, estos guardias habían venido ingresando en el cuartel como detenidos a algunos de los campesinos disperos. Por su mala fortuna, hallábanse en la plaza del pueblo, el camarada Emilio García, contemplando, cruzado de brazos, cerca de otros ciudadanos, aquellas escenas de ultraje policiaco; lider significado de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor, no podía quedar exento de una represalia brutal. Así que, uno de los guardias más torpes y brutales de aquella jornada de tantos vilipendios, le tira un zarpazo al desapercibido camarada Emilio, y sacudiéndole, por la pechera de la camisa, junto al cuello, no sin lanzarle el improperio salvaje de "ven acá tú, sinverguenza" le conduce a golpes y a culatazos, en unión de otros guardias tan brutales como el nombrado que le hace entrar como detenido en el cuartel. En momentos después que el teniente Marín, jefe del puesto, se echa a la calle en son de guerra con las carabinas en actitud de ataque a la bayoneta, contra el pequeño grupo de campesinos que regresaba seguido de un no pequeño número de curiosos, formado de hombres, mujeres y niños de la clase del pueblo.

El espectáculo que dieron esos guardias, ha sido el más vergonzoso y ruin que puede imaginar cualquier hombre de buen sentido. Sin causa ni razón aducida, sin hostilidad ni desorden, de parte de los ya aterrorizados campesinos por el masacre llevado a cabo en el campo, en medio de la vía pública, a la voz de mando del valiente Jefe Marín, una, dos y tres descargas consecutivas lanzadas al aire para amedrentar a aquellas infelices gentes del pueblo, producen otra general consternación, en medio de aquella población pacífica. Hombres, mujeres y niños, corren en todas direcciones. El estrépito de los cierra-puertas, se va repitiendo de uno a otros establecimientos, y moradas, como el eco siniestro del conflicto y del susto general. No era para menos. Estaban corriendo por aquellos momentos por la población, los rumores casi confirmados de las matanzas que acababan de consumarse contra las masas de infelices huelguistas en el campo. Valeroso Marín, con sus valerosos subordinados, regresan victoriosos al cuartel. No ha ocurrido otra cosa. ¡Ah! Pero hay que legitimar aquel insolente atropello. Hay que justificarse, y justificar al gobierno insular

Y entonces, aquellos miserables, hijos del pueblo contra el pueblo, tornándose en asalariados contra el pueblo, contra sus propios convecinos pacíficos, empiezan a llevar al cuartel, palos; machetes; y hasta de banderolas, arrebatados a los huelguistas del campo, que habían suspendido su trabajo de cortar caña, o tal vez pedidos o los mayordomos de hacienda que pudieran improvisarlos.

Ninguna verguenza entre tantas verguenzas, como esta verguenza sin pudor de un régimen de caciques ya prostituido! Baldón para siempre para los autores de aquella jornada insolente, procaz, inaudita, sin nombre, que consternó a la culta y sufrida población de Vieques. ¡¡Ni en los tiempos de Palacios!! Síntoma de mayor desorden interno y externo, en la disciplina de la policía, es un verdadero crímen, es un pronunciamiento militar de un puesto de policía, contra las leyes y el pueblo de Vieques, una cuartelada contra la Constitución Americana, contra el crédito de las instituciones.

Pero no es eso todo. El colmo del atrevimiento, de la insensatez y de la indisciplina ha sido tanta, en aquellos guardias, que cual si el gobierno y los tribunales fueran imbéciles han dado cuenta del hecho a la autoridad calificándolo de un segundo motín armado en el pueblo. ¡Oh, tiempos de ignominia y abominaciones contra el pueblo trabajador! ¡Añadir la falsificación oficial del informe de los hechos al crímen descaradamente perpetrado a la vista de todos! Es ya el último grado; el motín de la policía, atribuído por la policía al pueblo mismo inofensivo, a quien la policía acaba de consternar.

Si no hubiera sido nada mas que esto, pudiéramos poner aquí punto final a este clamoreo de justa indignación.

Pero es que ese mismo jefe con algunos de sus guardias que se presenta a declarar ante la Corte de Distrito de Humacao, confuso y desconcertado por sus propias contradicciones, desmentidos ellos mismos entre sí, y muy especialmente por un principal testigo del Fiscal, que es jefe de Sanidad, y después por toda la prueba de la defensa conteste y vigorosa, ellos mismos, los autores del motín policiaco contra el pueblo, los simuladores de la verdad notoria y pública, los reos ante la opinión, los convictos ante la conciencia de los espectadores, testigos presenciales de tan escandalosas azañas, esos y nada más que esos son los que han formado el criterio del Fiscal para la acusación y se han tomado como piedras angulares de la sentencia condenatoria dictada contra algunos de los atropellados como reos de público desorden."

Los lectores de este periódico "JUSTICIA", serán ahora jueces del hecho, y dictarán su veredicto apenas hayan leído el record taquigráfico de la investigación judicial de este proceso, que ofrecemos publicar en el próximo número, si para entonces nos lo entregan.

Ahora, pueblo trabajador, unionados y no unionados, hombres de espíritu y conciencia libre y de justicia, ayudadnos a defender a los más infelices campesinos de la tierra, los campesinos borinqueños, ante las Cortes Supremas de Puerto Rico y de Washington, enviándonos vuestro concurso financiero. Sed activos en la defensa de tantos y tantos perseguidos bajo el gobierno de caciques que nos rige.

¡¡Ayudad pronto a defendernos de la reacción y la tiranía afrentosa que está desacreditando las instituciones americanas en el país!!

Colecta general de fondos para defender los perseguidos de la Federación Libre.

Los fines de esta colecta, de cuerdo con la acción del Octavo Congreso Obrero celebrado en Cayey, Puerto Rico son los siguientes:

Saldar los compromisos que se han contraído con abogados, y con las personas que han anticipado las sumas necesarias para mantener desde el principio de la huelga, la defensa de las libertades públicas, y para el envío de Comisiones que pudieran en los diferentes pueblos, prestar su cooperación y ayuda a los huelguistas.

Defensa general de los perseguidos de la huelga agrícola.

Protección a los huérfanos de las víctimas de los que sucumbieron mártires de su salario, su hogar y de la libertad del trabajo.

Protesta ante los poderes Insulares y Nacionales de las violaciones de los derechos del pueblo a reunirse pacíficamente para buscar remedios a sus males, defender sus derechos y libertades, y emitir libremente sus opiniones por medio de la tribuna y de la prensa.

Publicación y traducción de todos los documentos.

Pago a los abogados y notarios, taquígrafos y cables.

Mantenimiento del principio de equidad y justicia, de igualdad ante la ley, lo mismo para el pobre que para el rico, y hacer que no haya una ley para los poderosos y otra para los infelices desheredados de la fortuna.

Todavía quedan muchos casos que defender por persecuciones realizadas en los pueblos de Vieques, Juncos, Ponce, Añasco, Cayey, Maunabo, Fajardo, Barceloneta, Arecibo y otros pueblos, y la Federación Libre tiene el deber de procurar igual defensa para todos los perseguidos que forman un número considerable, y esta defensa no cuenta con otros medios que con aquellos que de manera liberal le presten todos los pueblos y Uniones de la Isla.

¡¡Las apelaciones al Tribunal Supremo de Puerto Rico y Washington cuestan bastante!!

El resultado de la colecta y gastos realizados hasta la hora presente es el que sigue:

INGRESOS.

Suma anterior	$102.09
Colecta hecha por Sandalio E. Alonso	10.60
Recibido de Emilio García de Vieques	35.00
Segundo envío de Vieques por E. García	15.00
Tercer envío de Vieques por E. García	20.00
Entregado al Lcdo. Tizol en Vieques	58.00
Entregado por los presos de Vieques	31.00
Entregado por los presos de Vieques	7.00
Entregado por los presos de Vieques	9.00
Entregado por Esteban Huertas al Lcdo. Tizol	5.00
Entregado por la madre de L. Huertas al Lcdo. Tizol	10.00
Entregado por los presos de Vieques	48.91
Préstamo hecho por E. Fariza	30.00
Préstamo hecho por P. Rivera Martínez	112.10
Préstamo hecho por Santiago Iglesias	97.10
Donado por Yabucoa, Maunabo y Guayama en la huelga	17.00
Pagado por cable Tolls a la prensa	20.00
Solidaridad T. F. Fernández	12.00
Siendo los egresos en total	$499.68

EGRESOS.

Saldo por multa de Santiago Carreras	$6.00
Abonado sobre unos gastos en Ponce	6.10
Auto para ir Comisión a ayudar los huelguistas en Humacao, Yabucoa, Maunabo, y Guayama	30.00
Hotel para la Comisión en Guayama	7.70
Gastado en telegramas de protestas al Gobernador	4.60
Almuerzo para la Comisión en Salinas	3.10
Automóvil de Salinas a Ponce	8.00
Auto para uno de los Comisionados de Cayey y San Juan	8.00
Teléfono y café para detenidos cuartel Ponce	1.70
Suma para radicar Habeas Corpus en Ponce	7.00
Cables desde Ponce al Federationist	12.60
Gastos de hotel en Ponce	7.50
Automóvil para regresar de Ponce a San Juan	25.00
Gastos de los Comisionados Aybar, Rivera y Ochart en la primero investigación de Vieques	36.00
Gastos de Comisionado Rivera en Juncos	15.00
Hotel en Humacao para abogado y otros gastos	18.35
Entregado fectivo al Lcdo. López Lnadrón	65.75
Automóvil para viajes del abogado, juicios Humacao	45.00
Entregado por diferentes abonos al Lcdo. Tizol	138.00
Cables, telegramas, telefonemas y otros	17.78
Pagado por hospedaje de testigos de Vieques	4.50
Siendo los egresos en total	$467.68

RESUMEN.

Suman los ingresos hasta esta fecha	499.68
Suman los egresos hasta esta fecha	467.68
Fondos en manos	$108.12

Como puede verse por las operaciones anteriores, una suma de $108.12 queda en nuestro poder, para cubrir una suma de $239.20 que se debe a los compañeros Rivera, Fariza e Iglesias y para cubrir los gastos de records en las apelaciones pendientes que son numerosas, para liquidar a los abogados, y para continuar hasta el fin la defensa de nuestra libertad y nuestros derechos.

La Circular que recibirán las Uniones y Organizadores debe ser respondida incontinente.

Todas las uniones de Puerto Rico y las del exterior, deben iniciar colectas y remitirlas a la dirección que sigue:

Rafael Alonso, Box 704, San Juan, P. R.

Esta es la única colecta oficial de la Federación Libre. La mayor actividad es necesaria para realizar la defensa de todos, y se espera que los talleres, representantes obreros y organizaciones en general actuarán inmediatamente sin que necesiten algún otro reclamo.

San Juan, P. R., Mayo 3 de 1915.

JUAN VILAR, HA FALLECIDO

El dia 1o. de Mayo, a las 6 de la tarde, nos abandonó para siempre este apreciado amigo. La noticia fué circulando y agrandándose por el pueblo como las hondas removidas.

Sus compañeros y compueblanos concurrieron a su morada para dar el último ¡adiós! a este obrero meritísimo, a quien se distinguió y apreció por sus condiciones especialísimas de vida ejemplar que sostuvo, y por sus méritos indiscutibles en el orden moral e intelectual.

Al día siguiente, a las 10 de al mañana, partió el Cortejo Fúnebre de la casa mortuoria, tomando después la transversal de Padilla el Caribe, cogiendo la de Celis Aguilera, a partir por la de Acosta, haciendo alto frente a la institución Federación Libre, donde nos esperaba el camarada Florencio Cabello para dirigirse a las multitudes, en nombre de dicha institución, haciéndolo en un lenguaje culto y reposado, "hablando hondo y pensando alto." Estuvo feliz este compañero, como nunca. De la casa Federación Libre partió el féretro hasta la Necrópolis, en medio de los acordes de la Marsellesa.

Una vez, en ese sitio del reposo humano, hicieron uso de la palabra, en forma sentida, los compañeros Dolores G. Echevarría, Inocencio Tores y Vazquez, Florencio Cabello, Eulalio Cruz Díaz, Santiago Rodríguez, Enrique Plaza y el que suscribe estas breves líneas.

¿Quién era Juan Vilar?

Sus hechos y su vida, hablan por si solos.

No era, pues, un ciudadano vulgar el fenecido, aunque tampoco fuera tenido por un Super-Hombre de la sociología contemporánea. Fué un batallador infatigable de las ideas libertarias, y los desgraciados tuvieron en él al amigo y los ideales, generosos, un soldado. Cuando no soñaba en la Revolución, pensaba en la redención de los cautivos. Nada tenía suyo; ni el tiempo, al que le distraia gran parte, para dedicarlo al beneficio de la humana especie.

¿Quién tocó jamás a las puertas de su hogar, que no encontrara la solidaridad debida a sus demandas? Hay que decirlo con franqueza: en su primer impulso, abrazaba al recién llegado; irradiaba sobre él la luz de aquella mirada que, ora tenía la dulzura paternal y aún se humedecía con las lágrimas de la compasión, ora brillaba con relámpagos de ira ante la consideración de las grandes injusticias sociales, o bien se perdía en una lontananza que parecía rebelarle en visión anticipada, aquella justificación futura que sólo se manifiesta a los que disfrutan de la suficiente claridad de inteligencia, para no hundirse en los horrores del escepticismo.

Obrero, torcedor, por sus propias fuerzas, con un trabajo constante y con grandes privaciones, pudo comprar libros y objetos de etsudio, para, siguiendo las prédicas de Pedro José Proudhon, demostrar sus ideales por medio de una lógica aplastante.

Juan Vilar, en "Voz Humana," primero, en sus pequeños grandes libros después, y en sus conferencias públicas, siempre, patentizó que el pueblo, el verdadero pueblo, ya no solamente servía para rezar y pagar "diezmos y primicias," sino que iba adquiriendo capacidad revolucionaria para practicar el Bien y realizar la Justicia. (¡Lástima no fuera verdad tanta belleza!)---

Para terminar, diremos, que Vilar fué un obrero elevado a gran potencia intelectual, por su tenacidad y constancia en el estudio. Los que han formado su espíritu, oyendo en los períodos electorales a políticos adocenados; los que miran por debajo del hombro a los que no han pisado las aulas universitarias; aquellos que aprendieron lo que saben en las explicaciones y en los libros de sabios vendidos a las clases y a las ideas dominantes, no comprenden como un "Tabaquero," surgido de las humildes capas sociales, llegue a escribir folletos de la importancia de los escritos por este hijo del pueblo, que son la eterna protesta al medio en que vivimos, y la protesta eterna a la explotación y latrocinio social reinantes; y cuando en su camino encuentran a un "ignorante" de la clase de Juan Vilar, lo primera que hacen es preguntarle por sus títulos académicos, POR ESOS TITULOS QUE ALCANZAN EL FAVORITISMO, Y LAS INTELIGENCIAS RUTINARIAS, Y CON LAS CUALES SE COMERCIA LO MISMO QUE SI FUERAN PRODUCTOS DE COMERCIO INSULARES.

Juan Vilar subió la escala intelectual de eslabón en eslabón, sin más ayuda que su cerebro, sin otro móvil que el de ser útil a sus semejantes, sin más anhelos que el de defender la sociedad que su grado de inteligencia concibió, UNA SOCIEDAD SIN AMOS, SIN ESCLAVOS, SIN DIOSES, SIN EJERCITOS, SIN LEYES, SIN CASTIGOS, SIN IGNORANTES Y SIN HAMBRIENTOS.

Tal pensaba nuestro fenecido, y tal su caracter y naturaleza, que, aun raquítico y endeble, tenía la consistencia de un viejo roble, el que miraba indiferente las tempestades de la vida.

La institución Federación Libre pierde, con tal motivo a un miembro útil y prestigioso, y los humildes de Caguas, a un defensor y a un hermano.

¡Descansa, buen amigo, en la eternidad de los tiempos!---

José Ferrer y Ferrer.

Caguas, Mayo 2 de 1915.

LA VIDA DE JUSTICIA.

Solicitamos Agentes y Corresponsales en los pueblos de Barranquitas, Morovis, Canóvanas, Dorado, Mameyes, Maricao, Moca, Palo Seco, Peñuelas, Hatillo, San Sebastián, Trujillo Bajo, Ciales, Barros, Patillas, Camuy Salinas, Arroyo, Las Marías y Aibonito.

Pagamos el veinte por ciento de las suscripciones y un centavo por cada número que se expenda.

Todos los que deseen aceptar nuestra oferta pueden dirigirse a la Administración de nuestro semanario.

Todos los camaradas deben recomendarnos compañeros para las localidades mencionadas.

Lea **"JUSTICIA".**

JUSTICIA Y SU ESTADO.

De acuerdo con el balance que nos suministra el administrador de JUSTICIA, hasta el día 7 de Mayo, es el siguiente:

Egresos	$1,895.44
Ingresos	1,526.34
Deficit	**$ 369.10**

Los agentes tienen en su poder, repartida en toda la Isla, suficiente suma para pagar ese déficit, y solamente les suplicamos a todos los lectores, suscriptores y simpatizadores, cooperen a saldar el déficit señalando. Los agentes y corresponsales, y aquellos que deben al periódico alguna suma por pequeña que sea habrán de ayudarnos a mantener esta gran arma de combate, por la equidad la razón y la justicia que asiste a los proletariados.

La circulación de JUSTICIA, hasta la fecha, ha sido de 93,000 ejemplares.

¡Ayudadnos todos!

NOTA IMPORTANTE.

Los corresponsales y agentes que no reciban el periódico, es que tienen deudas pendientes con **JUSTICIA** que la administración no puede resistir.

OTRA.—Esta administración no remitirá el periódico por correo a ninguna persona, si antes no ha abonado la suscripción.

Los agentes especiales que nos remitan nombres de suscriptores sin el pago, no le remitiremos el periódico.

A TODOS LOS REPRESENTANTES OBREROS DE LA ISLA.

Se suplica a todo slos Representantes obreros en los diferentes pueblos de Puerto Rico, que inmediatamente después de leer este aviso se apresuren a enviar a nuestra dirección, todos los telegramas recibidos o enviados, todos los documentos, juramentos y demás escritos relacionados con la huelga agrícola, protestas contra funcionarios que hayan sido enviadas, protestas por disolución de meetings que se hayan hecho por telégrafo, y las contestaciones telegráficas que hayan recibido sobre las mismas, y todo lo que sea materia escrita en general, relacionada con el movimiento de huelga agrícola, y especialmente con la disolución de meetings y manifestaciones; comunicaciones de alcaldes, gobierno, Negociado del Trabajo, policía, Attoreny, etc.

Se espera que este solo aviso bastará para que se nos ponga en posesión inmediata de los documentos que se solitan.

Los compañeros que no hayan hecho declaraciones juradas sobre mettings disueltos que las hagan.

Fraternalmente,

Santiago Iglesias,
Presidente de la Federación Libre.

PARA LOIZA.

Por ser muy extensa la reseña del acto de instalación de la Unión No. 14,817 la hemos dejado para darla a conocer íntegra en el número próximo.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

IMPORTANTISIMO

A los oficiales de las Uniones

No dejen de leer estas notas los oficiales de las Uniones afiliadas a la American Federation of Labor. Si leen cuidadosamente estas informaciones, no tendrán luego que arrepentirse.

El Secretario Morrison, acaba de remitir numerosas circulares a todas las Uniones Agrícolas, Federadas, de la Mujer, y otras, dándoles instrucciones sobre los nuevos métodos de administración y de las relaciones que deben tener las oficinas con la American Federation of Labor.

Las Uniones tienen ahora que remitir los nombres de sus miembros que pagan cuotas. Las libretas de miembro son nuevas ahora, y ellas contienen instrucciones constitucionales sobre sus deberes y beneficios.

El sistema nuevo es más conveniente para la mejor administración de la organización. Comenzando con el mes de Mayo, la A. F. of L., piensa remitir los reports en idioma español, para que los entiendan los Secretarios.

Los reports ahora deben ser enviados dentro del mes de la fecha en que se paga por el anterior mes, con los miembros que hayan pagado sus cuotas.

Los libros de los miembros se están imprimiendo en español y les serán remitidos a las uniones en cuanto estén listos de la imprenta.

Se debe remitir un report cada mes, junto con las cuotas cuidadosamente llenado, tal y como lo indican las mismas instrucciones de los reports.

Cada miembro nuevo debe pagar un dollar de ingreso y la cuarta parte debe ser remitida a la A. F. of L.

Todos los que paguen ingreso no tienen que pagar por el libro de miembro de suerte que todas las uniones nuevas creados no le cobrarán por los libros de miembros, y el dinero que hayan abonado se les pondrán a su crédito, si ha sido para las libretas de miembros.

Los miembros viejos tendrán que pagar 4 centavos por cada libro de miembro.

Las cuotas de 15 centavos mensuales y por miembro se pagarán por cada uno que esté en derecho en la Unión. Todos los miembros deben pagar las cuotas del mes, y los secretarios no tendrán el deber de pagar las cuotas a la A. F. of L., por los miembros que no hayan pagado el mes, pero tendrán la obligación de anotar en el report la falta de pago de los miembros que no lo hubieran efectuado, y para lo cual se provée en el report un espacio en blanco.

Los oficiales de las Uniones tienen que estar fiados y cuesta solamente $2.50 al año, fiar un oficial por $500; la fianza la paga la Unión.

Los miembros al ser iniciados deben enviarse en el report sus nombres y la fecha exacta en que son iniciados.

Estas notas que damos aquí, y otras que se irán publicando, son idénticas a las circulares que reciben las uniones de la A. F. of L. Es la traducción concreta de tales circulares. Continuaremos su publicación.

Santiago Iglesias,
G. O. A. F. of L.

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

AVISO NECESARIO

Durante la ausencia del Presidente y ser. Vice Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, señores Santiago Iglesias y Prudencio Rivera Martínez, se hará cargo de la presidencia, el Vice Presidente Cirilo Avilés, que vive en Bayamón, que es el más cercano a las oficinas de San Juan, P. R.

El Organo JUSTICIA, quedará a cargo del Secretario General Rafael Alonso, y de M. Bernard Silva, quienes serán responsables durante la ausencia del Editor Iglesias, de todo lo que JUSTICIA haya de publicar, y los que iniciarán toda campaña que sea consecuencia de los acuerdos del Congreso Obrero, y del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre.

La correspondencia de JUSTICIA, de administración debe ser dirigida a M. Bernard Silva, Box 270, San Juan, y la de redacción a Rafael Alonso, con la misma dirección.

Santiago Iglesias,
Editor.

Correspondencia de la Isla.

ADJUNTAS.

En el libro de las innumerables víctimas del trabajo, hay que escribir dos nombres más. En el sombrío record de los hogares desventurados por el Dolor y la Miseria, hay que registrar otros dos. Y al número de las quejas que desde las columnas de este semanario se han hecho ante una sociedad que con tanta indiferencia contempla la vida miseriosa del pobre trabajador, y luego, cuando éste se inutiliza o muere, a consecuencia de una labor superior a sus fuerzas o por accidentes imprevistos en el desempeño de su labor no se preocupa por la desventura de su hogar, hay que añadir la nuestra.

Estas dos nuevas víctimas del trabajo lo son los obreros Rosendo Ramos y Juan Orta, que fueron heridos en la mañana de hoy viernes, trabajando en el nuevo trozo de carretera que ha de facilitar la comunicación entre esta villa y la ciudad de Ponce, con motivo de la explosión de un barreno.

Acudimos al sitio del suceso, y pudimos apreciar la desgracia de estos dos esclavos del trabajo. Orta con graves quemaduras y golpes en los brazos, y Ramos con una herida grave en la región frontal. Orta quizás pierda un ojo y la mano derecha.

Quedan pues dos padres de familia inutilizados para seguir ganando su sustento. Y como nada se ha hecho para socorrer al pobre trabajador cuando tales desgracias le acontezcan, muchas horas de dolor y sufrimientos les esperan, si no se improvisa algo que pueda aliviar su situación.

Corresponsal.

AGUADILLA.

—El 29 de Abril del pasado mes fueron puestos en libertad los compañeros Faustino Morales, Felipe Alers y Remigio Esteve.

Por más de 63 días han estado detenidos, acusados de incendio malicioso Como no fué posible probarle la acusación han sido puestos en libertad. ¡Sesenta y pico días de prisión y sus hogares abandonados e hijos pasando miserias! Quién los indemnizará?

Por ser vecinos de Aguada, y por estar ellos ansiosos por ver a sus familiares no fué posible extender nuestra interviú.

—Cuando van a comprender nuestros campesinos que hasta tanto no se organicen para combatir la explotación y la tiranía a que están sometidos nada obtendrán en su beneficio?

Los trabajadores de Aguadilla han visto hasta el presente con bastante indiferencia, todo cuanto realiza la Federación Libre en su favor, y si no se organizan, no deben extrañar que en no lejanos tiempos, cuando quieran sacudirse de la esclavitud en que viven sometidos, vuelvan de nuevo los abusos y atropellos, sancionados por los que hasta ahora se han llamado los redentores de la patria.

—Con motivo de la descarga de una gran parte de la tubería para el Acueducto de esta localidad, tanto el representante de N. Y. & P. R. S. S. Co. como el de la Compañía Marítima, han luchado para ponerse de acuerdo para hacer dicho trabajo, pero hasta el presente ninguna de las partes se han avenido. La New York se a visto obligada a conducir ancones de otros puntos de la Isla para hacer la descarga. En tanto dichas compañías se discutían el mejor modo de obtener buena ganancia los trabajadores han permanecido cruzados de brazos, sin decir ni hacer nada.

Si los trabajadores de este pueblo estuvieran organizados al igual que los de Arecibo, fácil les sería eliminar tantos capataces, contratistas y compañía de especuladores, que no hacen más que tomarles el dinero, no importándole que en la descarga mueran o se inutilicen.

Hasta cuando, trabajadores de la marina, vais a estar desorganizados? Fijaos bien como se combina el capital para explotaros. Ahora es tiempo, venid todos a las filas del trabajo organizado.

Corresponsal.

BAYAMON.

Sesión No. 2 de la U. O. C.

April 30, 1915.5

El presidente Avilés, abre la sesión a las 8 p. m.

Se pasa lista, y responden los delegados Juan B. Sánchez; E. Fiz, R. Barrios por la 481; Sixto Vargas, Rafael R. Colón, por la 787; Jorge Mas, Juan I. Santiago, por la 787; Juana Rivera, Lorenza Díaz y Lucía Santos por la 12,722; Aurelio Costoso, Miguel Paris y Manuel Santana por la 735 y los oficialesles Cirilo Avilés y Lino P. Rivera.

Estuvieron ausentes los delegados Joaquín Vasallo por la 787 y Genaro Rosario por la 4418.

El acta anterior fué aprobada por unanimidad.

La Comisión del Presupuesto trajo un informe del estado de los diferentes cuerpos y de los gastos que ocasiona la U. O. C. Según la comisión los gastos ascienden a $29.00 mensuales.

El presidente pide que vengan a la mesa proposiciones sobre el presupuesto que debiera tener la U. O. C.

El delegado Fiz propone $45.00 mensuales.

El delegado Sanchez propone $50.00.

El delegado Santiago propone que cada miembro organizado pague 10 centavos.

El delegado Barrios pide la palabra para apoyar la resolución del delegado por la 418.

E. Fiz se levanta para destruir los argumentos de Barios y defiende su proposición.

El presidente deja la presidencia al vice-presidente y manifiesta a los delegados que el sistema de **por cuerpos** es el más conveniente y explica la diferencia que existe entre el sistema de **por miembros por cuerpos.**

El delegado Vargas se levanta para manifestar que el es partidario del sistema **por miembros.**

El presidente somete a votación las dos resoluciones; **por cuerpos** y por miembros. Votaron en favor de la primera 12 delegados y en favor de la última tres, saliendo aprobada la primera por unanimidad.

Se someten a votación las proposiciones de los delegados Sanchez y Fiz, saliendo aprobada la de $45.00 del delegado Fiz.

Se aprobó que las Uniones afiliadas a la U. O. C. pagasen las siguientes cantidades; mensualmente como cuota a la Central:

La Unión de Carpinteros	$ 2.50
La Unión de Barberos	1.00
La Unión de Resagadores	2.50
La Unión de Escogedoras	1.00
La Unión de Despalilladoras	5.00
La Unión de Tabaqueros	28.00
Total	$40.00

El presidente pasó al nombramiento de las Comisiones de Orden Interior del Local; de Instrucción y Bellas Artes; de Hacienda; de Propaganda y Trabajo.

Para la Comisión de Orden Interior del Local salieron nombrados los delegados Jorge Mas, Sixto Vargas, Manuel Santana y Lucía Santos. Para Instrucción y Bellas Artes, E. Fiz, A. Costoso, Rafael R. Colón y Juan I. Santiago.

Para la Comisión de Hacienda Juan B. Sanchez, Miguel París, Joaquín Vasallo y Genaro Rosario y para formar la Comisión de Propaganda y Trabajo los delegados E. Fiz, Ramón Barrios, Lino Padrón Rivera, Rafael R. Colón y Juana Rivera.

Vino a la mesa el asunto de la celebración del primero de Mayo.

El delegado Barrios se levanta y en un sentimental discurso explica la significación de día tan memorable.

Entre otras cosas nos dijo que los trabajadores habían interpretado mal ese día puesto que celebraban suntuosas fiestas.

Y termina proponiendo que se celebrara un mitin de protesta.

El delegado Fiz es levanta para atacar la proposición de Barrios y presenta una en la cual manifiesta que el primero de Mayo debiera ser un día de luto para los trabajadores y que sus deseos eran guardar silencio profundo demostrando de esa manera nuestros sentimientos. Propone también que se vista la Federación de Rojo y que una banda negra cubra el balcón de la misma.

El delegado Barrios pide de nuevo la palabra para manifestar que el sentimiento humano no se demuestra con el silencio; que el silencio es complicidad y que por tales causas se opone a las manifestaciones de Fiz.

El delegado R. Colón pide la prévia y fué aprobada.

Se sometieron a votación las proposiciones de Barrios y Fiz y fué aprobada la del delegado E. Fiz.

Por no haber más asuntos que tratar se suspende la sesión a las 10 p. m.

De todo lo cual doy fé y certifico

Lino Padrón Rivera,
Secretario U. O. C.

Bayamón, Mayo 4, 1919.

CIRCULAR A LA PRENSA DE LA ISLA.

Teniendo necesidad de estar ausente de esta oficina gran parte del tiempo durante el resto del año debido a las frecuentes visitas de inspección que tengo que hacer y mis deberes adicionales con motivo de la reorganización del Servicio de Sanidad después del 1o. de Julio próximo, suplico se sirva hacer público en su ilustrado periódico que he dedicado los días lunes y jueves de cada semana para permanecer en mi oficina y poder atender a las consultas que se sometan por el público a esta Dirección.

Atentamente,

W. F. Lippitt,
Director de Sanidad.

MAS DE BAYAMON.

—Algunos compañeros han venido hacía nosotros dándonos algunas notas sobre el malestar reinante en los talleres del Branch La Colectiva, de esta localidad, haciéndonos la siguiente información:

Nosotros estabamos trabajando Panetela Superior, pero después del cierre, y al ir de nuevo a trabajar se nos dió otra clase de vitola. Fuimos conformes con ésto; pero después que ha vuelto el tabaco que nosotros trabajabamos antes del cierre, no nos fué dado, dándosenos por el contrario vitola inferior.

La conducta nuestra observada en los talleres, tenemos amplia certeza de que nos hemos portado siempre como elementos de alta moral social, pues nada mejor para poder reclamar respeto y consideración, que empezar por guardársela a quienes la vamos a exijir. Hemos notado además, que el capataz Marcano prefiere en los talleres a hombres viciosos y, si se hace notorio en ellos el escándalo, el juego y el alcoholismo, mejor todavía.

Muchos son los padres de familias, honrados y laboriosos, que son rechazados, como si ellos no tuvieran derecho a la vida, para ser sistituidos por los ya expuestos elementos.

Llamamos la atención al capataz Marcano, para que ponga estas cuestiones en el debido orden, pues él mejor que nadie pudiera hacerlo.

Así es, señor, que por hoy damos solamente el alerta, y ojalá que no tengamos que ocuparnos más de este asunto. Confiamos en que se hará lo que lógicamente debe hacer. Por hoy, nada más.

Corresponsal.

CAGUAS.

Huelga de los Trabajadores de las obras del Alcantarillado.

—Al medio día de hoy se han declarado en huelga los trabajadores que se ocupaban en las obras del alcantarillado de esta ciudad en número de cincuenta y uno, que era el total de trabajadores ocupados.

Estos trabajadores estaban ganando 68 y 75 centavos por día. Consideran estos trabajadores, y así lo cree todo el que observe el fuerte trabajo que ejecutan, que estos salarios son muy míseros y han solicitado UN DOLAR diario como salario mínimun. Además el trato de los capataces es por demás tiránico y no están dispuestos a volver al trabajo hasta tanto no acceda el contratista a sus justas peticiones.

Estos compañeros inmediatamente solicitaron la ayuda de los hombres de la Federación Libre, la cual le fué prestada al momento apesar que ninguno de estos trabajadores es miembro de la Unión Agrícola de esta ciudad, ni de ninguna otra Unión, Por espacio de dos horas estuvieron reunidos en los salones de nuestra Federación y acordaron pasar al señor Pedro Viera (contratista de las obras) el siguiente documento.

Caguas, Mayo 44, 1915.

Sr. don Pedro Viera, Contratista,
Caguas, P. R.

Muy Sr. n]:

Tenemos especial gusto de manifestarle que en la tarde de hoy nos hemos reunido en los salones de la Federación Libre de esta localidad, para tratar los asuntos siguientes, los que ponemos bajo su consideración y estudio:

Es de todo punto imposible continuar en el ejercicio de nuestras labores diarias bajo la base de metros zanjados, estipulados por día, por ser superior este trabajo a nuestros organismos, y hacemos cordial y respetuosamente las peticiones que siguen:

1.—Que se nos paguen por las ocho horas de jornal que venimos haciendo UN DOLAR POR DIA A CADA UNO de los peones que trabajamos en esa obra.

2—Que se nos guarden mejores consideraciones por parte de los capataces, y no se nos obligue a hacer la cantidad de metros de zanjas que se nos viene exigiendo, sino el trabajo que a nuestro cuerpo humano corresponde, pues lo contrario resulta inhumano, y

3.—Que si durante las horas de trabajo nos mandan café o refrescos de nuestras casas, se nos permita tomarlo porque usted admitirá que la mucha agitación de esta pesada labor, necesitan nuestros cuerpos alguna que otra vez que se le alimente o se le refresque para así tener más ánimo para continuar dicha labor.

Sin otro particular por estos momentos y en espera de su pronta y gratas noticias, quedamos muy respetuosamente,

Por el Comité de la Huelga (firmados),
Miguel Medina, Presidente.

Eladio Rios y Ramón Delgado.

Ya saben todos los trabajadores que estas obras están en huelga y por tanto ni un solo hombre de esta localidad, o de la isla, debe prestarse a romper este movimiento que es justo, pues los hombres que son empleados en estas obras, no tan solo ganan muy bajos salarios si que tambien se les maltrata en el trato y se les tiene esclavizados.

Parece que este señor rematista quiere ganar más de lo que realmente debiera pagando salarios equitativos y para esto quiere esprimir a los trabajadores de la manera más inhumana.

—Muchos trabajadores agrícolas nos han informado que casi todos los colonos están bajando los salarios que fueron cenvenidos en la pasada huelga agrícola y que se les obliga a entrar al trabajo a las seis de la mañana en lugar de las siete como fué aceptado por estos señores.

¡Como se saben aprovechar de la ignorancia de los infelices campesinos estos buenos y patriotas colonos! Después que vuestros trabajadores, vuestros esclavos alcanzaron unos centavos más en sus salarios míseros tras una lucha titánica, vosotros se los arrebatais nuevamente sin motivo que lo justifique y los haceis trabajar más horas.

No creais señores colonos que estáis haciendo una buena obra para vosotros no: lo que hacéis es acresentar el odio en el corazón de vuestros trabajadores que hoy tienen que sufrir el menoscabo de sus salario, pero que un día ese odio creserá tanto que puede que la llamarada que despida llegue a vuestras conciencias y os haga pensar en el deber que tenéis de proceder bien con los que trabajan para vosotros. Recordad que la huelga agrícola de 1915 no será la primera, y que mientras más atropelleis, más se acercarán las sucesivas.

—El Domingo 25 de los corrientes celebró el partido Socialista de esta ciudad una gran asamblea en el "Teatro Arcelay" y después de nombrarse el comité, más de trescientos electores hicieron su ingreso en el nuevo partido que se levanta potente en toda la Isla y que un día barrerá con todos los privilegios e injusticias.

—En breve se reunirá la Unión Obrera Central de esta Ciudad para tratar todos los asuntos pendientes. Este organismo hace algún tiempo que no se reune, y es de esperarse que todos los delegados al ser convocados asistan a dicha reunión.

Corresponsal.

COMERIO.

En este pueblo los trabajadores han preparado convenientemente el local donde se han instalado las oficinas de la Federación Libre, hoy podemos decir que los trabajadores de esta ciudad, tienen un sitio donde ir a cambiar impresiones y tratar sus asuntos extensamente sin q. nada pueda estorbarle.

Son dignos de encomio estos trabajadores porque han sabido vencer todos los obstáculos que se le presentaron, y que no fueron pocos, pues aquí como en otras partes de la isla desventurada, los reaccionarios pusieron en juego todo lo que estaba a su alcance para impedir que los obreros realizaran sus propósitos. Uno de los medios de que se valieron, fué el de utilizar los servicios del oficial de que se prestó gustoso a servir los intereses de los capitalistas.

Este empleado que venia consistiendo y aún consiente que se burlen de la ley que el está encargado de hacer cumplir, se prestó sin escrúpulos de ningún especie a poner en práctica lo que eran los deseos de algunos enemigos no declarados de los trabajadores, y que los trabajadores del país conocen hasta donde se puede llegar, en el recto cumplimiento del deber de algunos empleados como el que nos ocupa en estos momentos, daremos a conocer en los siguientes párrafos, algunos de sus proezas en esta ciudad.

El día 17 de Marzo los trabajadores que representan en esta ciudad las uniones locales pertenecientes a la Federación Libre, se ocupan a preparar como eran sus deseos, una casa que había obtenido en calidad de arriendo para instalar sus oficinas, cuando más distraídos estaban en su tarea se presentó el celoso oficial de sanidad, quien mandó suspender todos los trabajos, pues según él aquella casa no estaba en condiciones de ser habitada por no reunir los requisitos que su departamento exige, el mismo empleado dijo todo lo que la casa necesitaba para estar en condiciones, ¿era mucho? si, tanto que los trabajadores no podían obtenerla, cosa única que se perseguía.

Algunos obreros los más maliciosos quizás, vieron en todo aquello una combinación, en la cual el oficial de sanidad representaba el papel más importante, y no podemos afirmar que tal cosa pasará, pero es lo cierto que algo había en el fondo, pues la misma casa que no estaba preparada para los trabajadores establecer sus oficinas, fué ocupada el primero de Mayo para la oficina de correos.

¿Fué reparada la casa como lo exige las layes sanitarias? No, para eso estaba buena para lo que no servía, para lo que reunía las condiciones necesarias era para los trabajadores.

Esto y algo más es lo que pasa en este pueblo, con la sanidad que en este país no cuenta con las simpatías de las clases populares, por los procedimientos de algunos de sus empleados, que como el de este pueblo no es todo lo imparcial que debiera.

En notas sucesivas daremos a conocer todo lo que en esta ciudad se realiza, y se consiente sin que el celoso empleado le preste su atención, también daremos a conocer a la oficina general de sanidad todo lo que tenemos en cartera y que estamos dispuestos a probar si una investigación fuera hecha por este departamento.

¿La ley de sanidad fué creada para los trabajadores ser los únicos perjudicados? Conteste a esto el emlpeado de referencia.

¡No se corra, ahora no es como ENANTES!

E. Fiz.

CAYEY.

—El incansable compañero Vega-Montañez, está organizando los Barberos de este pueblo y ya se han reunido en asamblea distintas veces y han procedido a colectar el dinero para el Charter de afiliación.

—También los Carpinteros bajo la dirección del camarada Montalvo han procedido a reunir el dinero para su Charter y reina gran entusiasmo entre ellos para constituir su unión lo más pronto posible.

—El movimiento obrero aquí continúa un poco frío, los leaders locales no aparecen por ninguna parte, únicamente Bernardo Vega ha estado después de la celebración del Congreso trabajando algo. Los Carpinteros han trabajado por su Unión solos, es más la asamblea de Uniones para informar sobre las actuaciones del Congreso aún no se ha verificado. ¿Porqué tanta vagancia? Tienen la palabra Sierra, González, Delgado y Figueroa.

Corresponsal.

JUNCOS

Conferencia Escolar.

El sábado, 1 de mayo, tuvo lugar la conferencia escolar con asistencia de todos los profesores del distrito.

Dióse principio al acto en el edificio "Almodóvar" con un discurso por el Sr. Inspector del Distrito, don Celestino Benítez.

La presentación y discusión de los temas empezó con "Ejercicios de Apertura" por la señorita Cuestas los que resultaron muy interesantes y favorablemente comentados por los concurrentes.

Después la señorita Martínez presentó una clase modelo de lectura, en la que puso de relieve toda su personalidad como instructora adornada de una bondad exquisita; indefectiblemente los niños aprenden a leer.

La clase de "Música y Canto", por el señor J. Hernández, resultó admirable. Enseñó con naturalidad, con perfecto dominio del asunto. Sentí deseos de solfear y de cantar también.

La primera parte del programa continuó en el edificio "Tomás Hernández". Entonces estaban presentes ya el señor Nin, Inspector General de Escuelas y el señor González Font en representación del Departamento de Instrucción.

"Cuando deben introducir los ejercicios de prueba" fué discutido, llevando la afirmativa el señor Rivera Jorge, la negativa el señor C. A. Varona. Terciaron en el debate la señora de Muñoz, el señor Martínez, el señor J. Hernández y el señor Santiago. Quedó terminada la discusión por el señor Nin quien nos deleitó e instruyó con su peroración poniendo de relieve su vasta ilustración y sus profundos conocimientos pedagógicos.

El señor Benítez nos leyó un magistral discurso lleno de sabias enseñanzas prácticas para hacer a los "alumnos estudiosos, respetuosos y metódicos. Todo ello de útil y fácil aplicación en la escuela.

Hubo un espléndido almuerzo en el que se agasajó del mejor modo posible a los dignos huéspedes y convidados. Los brindis fueron variados y selectos. El señor Aponte recitó una joya literaria de Santos Chocano, titulada "El Organo". El señor Benitez le correspondió con otra titulada "La Instrucción." La señorita González y los señores Varona, Barreras, Font y Piñero estuvieron elocuentes. Todos recogieron merecidos aplausos.

Empezó la segunda parte con el tema "Agricultura en las Escuelas Rurales" por el señor López Tirado y "Plan para lecciones semanales" por el señor A. Hernández; trabajos que merecieron la aprobación de Mr. Parker, Inspector de Agricultura, quien a su vez felicitó al señor Inspector del Distrito por su eficiente labor.

El señor Aponte disertó sobre la "Enseñanza Manual" y su aplicación a la vida diaria dejando a los oyentes gratamente impresionados.

"La Enseñanza del Lenguaje en los grados primarios e intermedios, ilustrado con citas pedagógicas fué esmeradamente presentado. El señor Santiago discutió el mismo tema, aplicado a los grados superiores, lo que hizo con acierto y eficacia.

Se efectuó un debate entre cuatro niños de octavo grado de Gurabo y Juncos discutiendo "La utilidad del Telégrafo sin Hilos y el Aeroplano". Descollaron en la discusión un alumno de cada pueblo. El dictamen del jurado, compuesto por los señores Nin, Piñero y Barreras fué favorable para Juncos representado por el alumno Ramón Fernández. Uno de sus contrincantes se dignó felicitarle, acto que puso de manifiesto su cultura. El señor Benítez hizo algunas consideraciones generales acerca de la enseñanza del lenguaje.

Terminó la confernia el señor Nin presentando y elogiando un nuevo método para enseñar a leer, y refiriéndo algunas anécdotas relacionadas con las escuelas rurales.

El día anterior tuvo lugar la fiesta de los padres, y, tuvimos ocasión de apreciar por la exhibición magnífica y espléndida de trabajos presentados por los alumnos, la labor digna de encomio realizada durante el año por los profesores del distrito. Las asignaturas todas estuvieron dignamente representadas. Durante la visita los profesores hacían su trabajo regular.

La velada efectuada la noche del viernes, quedó lucidísima y el pueblo correspondió como era de esperarse y como sabe hacerlo Juncos cuando de actos benéficos se trata. El producto de la velada es para comprar ropa y calzado a los niños pobres que asisten a nuestras escuelas.

Los representantes del Departamento quedaron gratamente impresionados; los padres y visitantes concurrentes a estas hermosas fiestas están altamente satisfechos. Reciban el señor Inspector la Hon. Junta Escolar, el cuerpo de profesores, y el señor Juan Ramón Costa por su valiosa ayuda en la velada la más sincera felicitación. Merecéis un aplauso y os lo tributamos cordialmente.

Corresponsal.

PONCE.

—El domingo, Mayo 2 del corriente mes, hicieron una excursión de propaganda y organización, recorriendo gran parte de la carretera central, visitando varios pueblos de la jurisdicción de Juana Díaz y Ponce.

En Arú y en el Coto Laurel han encontrado dos buenos camaradas quienes se harán cargo de colocar nuestra publicación en Aru y Coto Laurel respectivamente.

La labor que vienen realizando los camaradas Cruz Piris y G. Vargas, de be ser continua, hasta hacer comprender a los campesinos y demás trabajadores de esos pueblos, que la organización es el mejor medio para combatir contra toda iniquidad y tiranía.

—La Unión de Damas de esta ciudad se reunirá en esta semana, y entre los varios asuntos que van a tratar considerarán un plan de propaganda y organización para hacer ingresar en las filas del trabajo organizados un gran número de su sexo.

—La Unión de Agrícolas de San Antón, cuenta ya con más de 50 miembros en esta semana pedirán el Charter de afiliación. Están deseosos de estar funcionando ya oficialmente. Al igual que los trabajadores de San Antón, notamos que los barrios de las demás comarcas están haciendo lo mismo. Nuestros campesinos, los eternos esclavos de la desnuda tierra, se van dando cuenta que la peor de las esclavitudes es la económica. Adelante, trabajadores todos!!!! El capital se organiza para explotarnos; organizémonos también para combatirlo.

Corresponsal.

QUEBRADILLAS.

Nada, que parece que a nuestro pueblo no han llegado todavía los aires de libertad, que la Nación que nos rige nos dió tan fácilmente sin que se derramara sangre y quizas sea esa la causa de no darle todo el valor que tiene el proceder digno y justiciero del Gobierno Americano.

Como esclavos vivíamos bajo la odiosa opresión onnímoda de aquella Nación, que por tantos años rigió nuestros destinos época en que el cura, el guardia civil y otros representantes de la tiranía, los que nos tenian acostumbrados al látigo y que sin protestar siquiera de aquellas injusticias nos acobardamos de tal manera que nuestra única salvación la trajo el pueblo americano, cuando las tropas entraron por Ponce y a las que recibimos con los brazos abiertos como señal de agradecimiento por la redentora obra que ejecutaban al tomar posesión de esta pequeña Isla, tan maltratada por los que Jamás, tuvieron consideración de los habitantes de este país.

Así y todo hay quien pide las cadenas, porque no saben sentirse libres y porque acostumbrados a la voz del amo, se ahogan con estos aires de libertad que los americanos nos trageron.

Hay quien pide ¡estúpido! curas para las escuelas sin comprender que si eso sucediera los niños de ahora no serían más que unos brutos, unos fanáticos y unos esclavos. Hay también quien ataca el que el idioma inglés sea enseñado en las escuelas y a la verdad que esos seres no son más que unos desgraciados y en fin todavía hay quien desea que España, (España Gobierno) vuelva a este país sin darse cuenta los que tal piensan que eso y esperar el que Mana caiga del Cielo, según los charlatanes, no será nunca, ¡jamás!

Este atavismo, este reaccionismo presente, determina por ahora la vida de este pueblo desgraciado. El **profanum vulgus,** en la inconciencia más espantosa, la gran mayoría analfabeta, en la miseria y en el servilismo sumergidos todos internados en el vicio ignorando sus derechos y sus deberes así es que su dignidad, su libertad y su personalidad ignoradas y así caminan como carneros detrás de los que los explotan y que son los verdaderos causantes de todas sus desgracias y miserias.

Así pues siempre estaré dispuesto a defender a los desvalidos y dejados de la fortuna por que ellos y nadie más que ellos son los que necesitan defensa y protección. Todo trabajador está en la obligación y el deber de organizarse y luchar un día y otro día por y con la Federación Libre para que esta institución sea el terror de los engreidos y explotadores que tan desgraciado han hecho al pueblo puertorriqueño.

Antonio Acosta.

RIO PIEDRAS.

La Unión de Carpinteros 1,332 de Rio Piedras, se reunió para tratar los asuntos concernientes a su desarrollo moral e intelectual. Los reunidos plenamente convencidos de que en la unión está la fuerza, luchan valerosamente por conquistar un puesto de honor que les glorifique en las páginas de la historia del movimiento obrero portorriqueño. Por cuya razón, cooperamos al engrandecimiento de esa reunión hasta que lleguemos a la cumbre del ideal de reivindicación proletaria, el cual, ya se está entronizando en las conciencias del trabajador de este pueblo.

¡Hasta cuando pueblo vas a aguardar a mejorar tus condiciones de parias y de esclavos! un segundo que aguardes es un segundo que retrasas para tu felicidad, en cuyo caso tendrás que luchar con valeroso heroismo, hasta que tu mismo te proporciones tu emancipación política social y económica.

No dudéis, esclavos del sistema capitalista que tu redención ha de ser obra de tu propio esfuerzo.

Esta es la causa que me hace moverme sin reposo como bien lo sabe el pueblo de Rio Piedras, para llevar a la mente de este pueblo, que es necesario que nos organicemos a la gran Federación de Oficios que existe en Puerto Rico como es la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico. Por tal motivo obreros honrados y conscientes, trabajemos con ahinco hasta ver la marcha progresiva y definitiva de nuestro santo y redentor ideal, del que todo lo produce y nada tiene. Como estas locuciones llevan en sí el sello de la verdad, las cuales las expongo sencillamente a la capacidad mental de los honrados y altruistas trabajadores especialmente a los de este pueblo, a los cuales les aconsejo se organizen a la mayor brevedad.

Sandalio Marcial.

CAMPAÑA DE AGITACION PROPAGANDA EN SAN JUAN Y SUS BARRIOS.

En la sesión última de la Unión Obrera Central de San Juan, celebrada en la Unión 119 de Tabaqueros, en Puerta de Tierra, se nombró un Comité de Agitación y Propaganda, con el progresivo propósito de sumar trabajadores a las filas del trabajo organizado, en la ciudad y sus barrios.

Este Comité está compuesto de inteligentes y expertos compañeros organizados en las Uniones de oficios de la localidad. Los compañeros que componen el Comité, son los siguientes, nombrados por el voto unánime de la Asamblea:

Por la Unión de Tabaqueros, Manuel Texidor y Luis F. Quiñones.

Por la Unión de Pintores, José Ma. Torres y Euardo Conde.

Por la Unión de Carpinteros, Martín Hernandez y Roque Rivera.

Por la Unión de Barberos, Eduardo Alvarez y Santiago Medina.

Por la Unión de Tipógrafos, José Lobato y Lorenzo Modesto.

Por la Unión de Damas, Zoila Pellot y Justina Arestigueta.

Por la Unión de Despalilladoras, José Dieppa.

Por la Unión de Sastres, José Ventura y Miguel Vera.

Por los Trabajadores del Muelle, Bibiano Lampón y Adrián Baez.

Por los Albañiles, Anselmo Manzano y Ezequiel Díaz.

Estos son los compañeros que componen el Comité, dos por cada oficio, excepto en algunos. Los recursos con que cuenta para la beneficiosa campaña de organización, en toda la ciudad y sus barrios, fueron sugeridos y probados por el voto unánime de la Asamblea de la Unión Obrera Central de San Juan, de la manera siguiente: Que todos los miembros de las Uniones de oficios que componen la Federación Libre en San Juan, aporten una cantidad de cinco centavos mensuales, como derrama para los fondos de la campaña organizativa, por un plazo no menor de seis meses.

El día 3 de Mayo (1915) se reunieron la mayoría de los miembros del Comité, para nombrar los oficiales que han de dirigir al mismo en su activa campaña. Los compañeros sobre los cuales cayeron los nombramientos, son los siguientes:

Presidente, Luis F. Quiñones; Secretario de Record y Corresponsal, José Dieppa; Tesorero, Roque Rivera.

Estos son los compañeros que llevarán perfectamente la dirección del Comité en la campaña organizativa. La campaña de agitación y propaganda en toda la ciudad y sus barrios, empezará sus trabajos en estos días, de una manera activa e inteligente, con todos los oficios.

Los trabajadores de San Juan y sus barrios deben prepararse para la organización y no dejar pasar indiferentemente la obra de este Comité, que se propone levantar el espíritu público con conferencias y meetings públicos de ilustración y organización para todos los trabajadores y trabajadoras.

El estado económico y social de todos los oficios, es por demás deprimente, y por lo tanto debéis de concurrir a las conferencias, a las Uniones de oficios, para unir los brazos, las ideas, y la mútua defensa, para el advenimiento de nuevas luchas, que cambie el estado económico y social de los trabajadores de todos los oficios.

Nuestras compañeras en la producción, las trabajadoras, deben precipitarse hacia la organización, a formar sus Uniones, para la mútua defensa contra las opresiones patronales.

¡Uníos trabajadores de todos los oficios!

F. Paz Granela,
Sec. de la Unión Obrera Central

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año ... $ 1.30 Por un trimestre ... 35
Por un semestre ... 70 Por un mes ... 15
Número suelto ... 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Mayo 8, 1915. | Num 31.

Las persecusiones bajo el Gobierno de Yager.

Riqueza y Miseria.

EL JUEZ MUNICIPAL DE VIEQUES ES EL CHAMPION.

Por acometimiento y agresión al Policía Moreira, fueron condenados a 2 años de cárcel, Pedro Encarnación, Esteban Huertas, Santos Torres, Aquilino de Hoyo, Marcelino Melendez, Manuel Ojeda.

Por acometimiento y agresión al Policía Brignoni, fueron con denados a dos años, los mismos indivíduos, por el hecho del mismo día y de la misma hora, Esteban Huertas, Santos Torres, Aquilino de Hoyo, Narciso Encarnación.

Por portar armas, en el llamado Motín del Campo, en el mismo día, y a la misma hora y por el mismo hecho, condenados a 60 y 25 días, Pedro Encarnación, Esteban Huertas, Santos Torres, Aquilino de Hoyo, Narciso Encarnación, Marcelino Melendez y Manuel Ojeda.

Por el Motín de la Policía en el Pueblo, en el mismo día y a consecuencia del mismo hecho, fueron condenados a 90 días o $200, los mismos indivíduos Pedro Encarnación, Esteban Huertas, Santos Torres, Aquilino de Hoyo, Narciso Encarnación, Marcelino Melendez.

Por el mismo hecho y el mismo día, y a la misma hora, habían sido condenados por Motín del Campo, los mismos campesinos, Esteban Huertas, Pedro Encarnación, Santos Torres, Aquilino de Hoyo, Narciso Encarnación, Marcelino Melendez, Manuel Ojeda. En este caso fueron absueltos por la Corte de Distrito.

El Juez Municipal de Vieques había impuesto numerosos años de prisión y muchos millares de multa. Se le había conceptuado de "severísimo."

El Juez del Distrito, casi rebajó un veinte por ciento de las penas impuestas por el Juez Municipal de aquella Isla, que se convirtió EN UN PEDAZO DE SIBERIA.

Por Motín en el Campo, Motín en el Pueblo, y portar armas consistentes en "palos mal cortados", como decía la policía, se condenaron más de 150 campesinos entre la Corte Municipal de Vieques y la Corte de Distrito de Humacao. Todos los delitos imputados, son del mismo día, por los mismos hechos y en las mismas horas.

Se han repartido entre la Corte de Distrito y la Corte Municipal de Vieques, cerca de 50 años de Cárcel y algunos millares de dollars de multa entre cerca de 150 campesinos.

Actualmente quedan en la Cárcel de Humacao 36 presos y no sabemos cuántos en la Cárcel de Vieques. De estos 36, se han apelado todos sus casos ante la Corte Suprema, pero solamente 9 de ellos serán los que alcanzarán el resultado de la Apelación, ya que las prisiones preventivas habrán computado los tres meses de condena en el mayor número.

Las apelaciones ante el Supremo de Puerto Rico y Supremo de Washington deben tramitarse, por las muchas cuestiones de derecho constitucional que contienen.

Nosotros tenemos que probar si vivimos en un régimen de tiranía, o bajo la Constitución de los Estados Unidos.

Las Federaciones Obreras de Vieques no tienen garantías, y sus miembros están bajo el procedimiento del terror del encierro, y de la persecución de los caciques y policías brutales.

Todavía se nos escribe sin firmar las cartas.

Ahora nos falta Ponce, ¡Ese Ponce!, Juncos, San Lorenzo, Arecibo, Barceloneta, Cayey, Fajardo, Añasco y diez pueblos más.

Acusados obreros, todos, como jamás lo habían sido, cinco veces por el mismo hecho imputado, a la misma hora, el mismo día, y por el mismo acontecimiento.

La prensa obrera, las hojas sueltas, los oradores obreros, todo y todos a las Cortes y a la Cárcel. Acabar con esas asociaciones del Trabajo, afiliadas a la Internacional. La prensa capitalista ayuda, silenciosa, cobarde, y preparándose para volver a contar los 107 mil y los 85 mil votos de los indefensos campesinos y obreros aherrojados, matados villanamente, heridos, encarcelados y apaleados.

Los redactores Balzac, Santos ,y Antonio, han sido también condenados a mínimas penas, por haberse atrevido a fustigar a mayordomos, capataces, y otros explotadores de este pueblo de siervos trabajadores, robados y escarnecidos.

Mientras tanto, la riqueza aumenta, se agranda, revive el dollar y se hace dueño de todo y de todos. Los capitalistas, los inícuos codiciosos están en plena zafra recogiendo el fruto de la esclavitud de los siervos, de los parias que dejan su sangre y su vida en los talleres, en las fábricas y en los campos para crear millones y millones de dollares para sus verdugos.

Ya empieza la recolecta, los campesinos han sido domados a palos, y por el terror se les ha hecho trabajar en la mayor parte de la Isla. Y cuando no por el terror, por el engaño.

Ya empieza la zafra del producto de los campesinos semi-desnudos, de los hambrientos, de los sin hogar, de los indefensos, de los que dan los votos, para que sus verdugos y explotadores los sometan.

Ya está ahí la zafra de los millones, producto del campesino y obrero borincano. Por eso y para eso es que se mató, se componteó, se masacró, se encarceló, y se apaleó; para eso, para dejar que tranquilamente, se lleven del país los millones y más millones del producto del trabajo. ¡Ya empezó, ya están exportando! ¡Leed lo que dice la prensa de los amos, de los cómplices, de los imbéciles que se han sentido cobardes y egoistas para defender a los infelices trabajadores! ¡A su pueblo, al que tanta fortuna, nombre y poder le deben!

¡Ved sus notas de información! ¡Aquí están!

LO QUE SALE.—Durante el mes de Marzo la exportación de la isla fué de $7,200,000 dólares. Y la de Abril alcanzó a $7,620,000 dólares.

¡QUE MUCHO DULCE!—La exportación de azúcar por los puertos de la isla durante el mes de Marzo fué de $5,100,000 dólares y la de Abril ascendió a $5,675,024 dólares.

MEDIO MILLON EN FRUTAS.—El valor de la exportación de frutas durante los cuatro meses del corriente año es de más de quinientos mil dólares.

50,000 CAJAS DE FRUTAS.—En las bodegas del vapor "Brazos" que salió ayer tarde para New York, van cincuenta mil cajas de frutas de diferentes clases consignadas a negociantes de aquella ciudad.

EXPORTACION DE CAFE.—Durante el mes de Marzo fué exportado por el puerto de San Juan, la cantidad de 6,521.39 quintales, que representa un valor de $84,817 dólares.

Con el tabaco que se exportará en los dos meses próximos, alcanzará una proporción de más de $1,200,000 su valor. Las fábricas empiezan a llenarse de obreros.

Tal es la "ZAFRA", producto de la iniquidad. ¿Los frutos de ella? ¿Cómo se reparten?

Un negocio lucrativo para hacendados de Vieques y capitalistas de todas las naciones, la destrucción de las huelgas por medio del terror y la continuación inmediata del trabajo de los míseros campesinos, y obreros a merced del salario mínimo.

Para los trabajadores, en cambio, uno cuantos cadáveres que enterrar, un crecido número de heridos, numerosos encarcelados, y la mayor desolación y duelo en las innúmeras moradas de los humildes y explotados.

Terminemos como en nuestro número anterior, es lo propio.

¡Oh, días luctuosos para la administración de los caciques públicos!

¿Desalentarán las masas trabajadoras por eso? ¡No, y mil veces no! Tan acervos dolores solo servirán para acrisolar sus virtudes, para estrechar su disciplina, para fortalecer más vigoosamente entre todos ellos el instinto de mútua ayuda, consagrando el pacto de la alianza y solidaridad contra la pestilente e inícua institución del cacicazgo insolente, e inquisitorial de los antíguos y modernos tiempos!!

Interesantísima Recepción en los Salones de la Federación Libre de Arecibo.

Por la primera vez después de tres meses que este Corresponsal ha fijado su residencia en la ciudad que está considerada como el baluarte del movimiento obrero, por sus luchas realizadas desde muchos años, en pró de la defensa de los intereses económicos, como de los asuntos políticos de un partido compuesto en su inmensa mayoría de elementos obreros y trabajadores campesinos, es esta la primera vez repetimos, que el autor de estas líneas ha podido experimentar verdadero placer, en las gratísimas horas invertidas en asistir a un acto brillantísimo que realizó la Unión de Dependientes afiliada a la American Federation of Labor, el día 4 del corriente.

Una pequeña fiesta celebróse en el antíguo lcoal de la Federación que fué primorosamente adornado e iluminado para celebrar la toma de juramento de 29 nuevos miembros.

La Unión a que nos referimos ha elevado el número de sus miembros a 78, debido a las grandes iniciativas de su Presidente Lorenzo Colón, elemento joven y entusiasta, que ha colocado en las mejores condiciones a la institución que representa, con la pericia y actividad con que realiza su labor meritísima.

Arcos construídos con pencas de palma, lazos, cintas, banderas, flores y luces, cambiaron por completo el feo aspecto del viejo edificio que ha sido abandonado para trasladar la Federación a un local mejor situado, más higiénico y con mayor comodidad para las distintas Uniones constituídas en Arecibo.

Una pequeña orquesta amenizaba aquel simpático acto realzado por la presencia de la mujer obrera.

Siendo las nueve de la noche el Presidente hizo que la numerosa concurrencia que allí se congregaba, guardase el más posible recogimiento, por tratarse de una ceremonia que iba a tener lugar y revestía gran seriedad, como era la toma de juramento por el cual los miembros de las Uniones Obreras ofrecen cumplir los principios que la American Federation of Labor establece, y ser fiel a la defensa del trabajo.

Después de tomado el juramento el Vice-Presidente Juan Cándido Rivera hizo una lijera narración de los fines que persiguen las Uniones de oficios, su poder y fuerza para la protección y defensa de los intereses procomunales de todos los trabajadores, y terminó por instruir a los nuevos miembros de la Unión de Dependientes en lo que eran sus obligaciones, y los beneficios que la Unión ofrecía a todos los que de ella formasen parte.

Se declaró un receso para dar tiempo a obsequiar a los concurrentes con copitas de helado exquisitamente preparado y servido por la camarada Antonia Olivero. En un Departamento próximo al salón, la unionada y esposa del Organizador Nicomedes Rivera hacia el trabajo de distribución del mencionado refresco.

La música en tanto amenizaba el acto con sus notas alegres, y en los ánimos se notaba la verdadera complacencia. Aquello era un acto elocuentísimo de fraternidad social realizado por obreros manuales y algunos profesionales.

Juan R. Lorenzo felicitó en breves palabras a los nuevos miembros.

Después el camarada Manuel F. Rojas pronunció un corto discurso en estos términos:

Camaradas: mucho me satisface dirigir la palabra, no a los caballeros sino a los camaradas y hermanos, miembros de la Unión de Dependientes que realiza un acto de progreso el cual honra mucho a su Presidente y a todos los que tomamos participación en el mismo.

Al Presidente de esta Unión le corresponde la gloria de haber presentado este cuadro sugestivo, digno de mencionarse, y de hacer que se repita sucesivamente, porque así es como podemos darle vida a estos salones que han estado desiertos por mucho tiempo, y en completo abandono.

Esta noche se me parece esta Federación a una dama rejuvenicida, que como una madre cariñosa abre sus brazos para estrechar a todos sus hijos.

Ciertamente la Federación es una madre y todos vosotros sois sus hijos. La Federación desea que todos Uds. se quieran y se protejan como hermanos, como lo debéis hacer por amor y por necesidad.

Tengo que deciros que el juramento que habéis prestado es indispensable y no es una cosa simplemente practicada como mera forma, sino que ese juramento tiene que cumplirse rigurosamente. No podrán ser buenos miembros aquellos que no cumplan su juramento ni estudien y cumplan la Constitución que aceptan.

En cuanto a los beneficios no penséis que nos organizamos para recibir los únicos que se ofrecen de enfermedad y muerte. Los hombres y las mujeres no deben estar preocupadas con la triste idea de que se han de enfermar ni que tienen que morir; la constante idea de la mejor vida debe ocupar vuestra mente. Tenemos por necesidad que aspirar a vivir mucho en medio de la mayor satisfacción, y para conseguirlo es preciso luchar a fin de obtener las mejores condiciones y los mejores medios que agrandecen la existencia.

Cada miembro debiera fijar en la parte exterior de su habitación la estampilla de su Unión para que se sepa donde residen y para que los demás camaradas puedan cooperar al éxito de sus productos.

Los dueños de talleres y de comercio haciendo visible la estampilla, y conociendo los miembros el deber que tienen de protejer los productos estampillados, tienen la obligación de hacer sus compras allí donde la estampilla está fijada.

Tenéis también la obligación de patrocinar las huelgas legales, y solidarizarlas, y la mente de todos ha de tener presente que tenemos una clase campesina, la más pobre y la más explotada, por la que debemos interesarnos, y hacer que su situación económica sea mejorada notablemente. Los campesinos de Arecibo se han mostrado como héroes en la lucha por la liberación de la clase obrera del país, y debéis corresponderle ayudndole a romper las cadenas de la explotación que son horribles.

Nicomedes Rivera Organizador de la American Federation of Labor nos pronunció un brillante discurso para demostrarnos el poder de la organización por la cual todos los pueblos han progresado y han llegado a desenvolverse con más libertad.

Nicomedes Rivera hizo extensa demostración de los grandes beneficios que han sido conquistados por los trabajadores de todos los países desde que ellos empezaron a constituirse en Uniones de Oficio.

Terminó el orador por recomendar la continuación de la labor realizada con tanto éxito por la Unión de Dependientes.

Nuevos obsequios de cerveza y dulces servidos, y siendo la hora de las doce, la Presidencia dió por terminado aquel acto del cual hemos de conservar su recuerdo, por haber sido el primero que nos hizo sentir verdadero regocijo hasta el punto de creer que entrábamos en una nueva faz de la vida, desterrando para siempre la monotonía y el aislamiento en que hemos pasado los días anteriores.

¿Se repetirán nuevas reuniones en la Federación como la del día 4 de Mayo?

Corresponsal.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

Los Obreros y el Alcoholismo

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilisan para embrutecer al pueblo.

Un bocado de pan produce más sangre que un barril de vino.—Dr. David Fajer.

(Continuación).

el tabernero se jacta el lunes de haber realizado una espléndida ganancia, vendiendo su venenoso brebaje a trueque del honrado sudor de un obrero, de las lágrimas de una esposa mártir y de la sangre de unos niños escuálidos, hambrientos y embrutecidos.

Obrero, date cuenta de tu dignidad, que debes conservar y de tus deberes, que son sagrados, y respétate a tí mismo, ama a tu noble esposa y cuida del porvenir de tus hijos, a quienes has de preparar para ser ciudadanos libres, y no parias para la sociedad ni inválidos para el hospital. Vive en tu hogar, y no te envilezcas en la taberna. Aprende con el obrero de Kansas, quien lo que antes malgastaba en **licor**, ahora lo emplea en **libros.** Olvida el camino de la taberna que te embrutece y degrada, y emprende el de la biblioteca, que te ilustra y lleva. Bebiendo te conviertes en el peor enemigo de tí mismo, de tu familia y de tus camaradas. Leyendo, en sabio maestro de tí mismo, de tu familia y de tus compañeros de trabajo.

Yo celebro con toda la efusión de mi alma que "JUSTICIA", poniéndose a la augusta altura de la humanitaria causa que defiende, velando con valor y con sabiduría por el bienestar presente y futuro de vosotros, haya declarado abiertamente la guerra al alcohol, porque, como muy bien dice uno de sus ilustrados redactores: **"El alcohol es el arma más poderosa del capitalismo para someter a los explotados."**

En Europa hace algún tiempo los obreros se han persuadido plenamente de que es imposible obtener la emancipación que ansían, si antes no quitan del sendero emprendido el obstáculo principal, la colosal piedra de las dificultades: **el alcohol.** La abstinencia de licores espirituosos figura en las plataformas del partido llamado la Democracia Social de Suecia, Noruega y Finlandia. Estos obreros, no sólo se abstienen de usar licores, sino que están luchando por prohibir su fabricación y venta en sus respectivos países. Tan sabio ejemplo ha sido imitado por los socialistas de Alemania, Suiza y Austria. Podemos asegurar que el movimiento obrero en Europa es antialcohólico. El tirano ALCOHOL será desterrado del Viejo Mundo, por el valeroso y tenaz esfuerzo de millones de obreros que claman por pan, techo, aire, luz, cultura y libertad. Obreros de Puerto Rico, ¿abriréis vuestros brazos y prepararéis vuestros hogares paa recibir al odioso tirano que vuestros hermanos de Europa condenan al ostracismo? Estoy seguro que no, porque no queréis ser parias, ni Caínes. Pero lo malo es que el déspota ALCOHOL **está con nosotros y vive de nosotros.** En los Estados Unidos tiene contados sus días. Aquel pueblo maravilloso sabe que no puede establecerse la verdadera democracia en un país esclavizado por el alcohol. En Europa los hombres de ciencia arriba y el pueblo abajo lo han denunciado con franqueza y atacado sin tregua, porque apaga la esplendorosa luz de la razón y pisotea los sacratísimos derechos de la conciencia Y nosotros--- ¿qué vamos a hacer con él?

Querido hijo del trabajo, ten paciencia, y óyeme una vez más. La lucha que has empredido por conquistar tus derechos es larga, penosa y dificilísima. Necesitarás para sostenerla con dignidad y triunfar con gloria grandes reservas de energías físicas, intelectuales y espirituales. Has de tener en cuenta que el licor te las consume todas. Si te pones a su servicio, si te alistas en el ejército de sus esclavos envilecidos, dime ¿con qué armas vas a salir al imponente combate, en el cual tienes que defender el derecho tuyo, la dignidad de tu compañera, el incierto porvenir de tus hijos, el engrandecimiento de tu patria y la bella, enternecedora y justa causa de tus hermanos, que son las víctimas del feroz egoísmo y de la codicia maldita?

Obrero, elabora firmemente porque llegue el día en que ya no sea posible que haya hombres que se atrevan a vivir y enriquecerse vendiendo un veneno a sus semejantes.

Trabajemos todos por hacer desaparecer ese horrible borrón que afrenta tan lastimosamente a nuestro pueblo: el ALCOHOLISMO.

Decidete a ser sano, fuerte, libre y bueno, y rompe el cáliz que contiene tu ignominia, tus enfermedades y tu esclavitud. Ese cáliz es la botella atravente que se exhibe en el aparador del tabernero o la copa espumosa que te brinda un falso amigo.

Obreros, imitad a vuestros camaradas de Europa, organizando sociedades, de temperancia (o Ligas Antialcohólicas) en vuestras respectivas localidades, las cuales os ayudarán grandemente a mejorar vuestra condición física, económica, intelectual, moral y social. Así podréis ser fuertes de cuerpo, de intelecto, de voluntad y de conciencia. De este modo, os elevaréis a vosotros mismos y contribuiréis, por consiguiente, a elevar a vuestros hogares, a vuestra sufrida clase y a la humanidad entera.

Abelardo M. Díaz.

Caguas, P. R.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Joyería de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Artículos de Arte y Novedad, propios para regalos.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE OPTICA.

Plaza principal, San Juan.

UNION LOCAL DE CARPINTEROS
Núm. 1450.

San Juan, P. R.

En la noche del 19 del corriente se constituyó en meeting trimestral esta Unión 1450 con asistencia de 28 miembros, el que sucribe trajo a conocimiento de los concurrentes las distintas comunicaciones que habían sido enviadas a esta local por diferentes localidades de la isla y la Internacional de Carpinteros, las cuales fueron debidamente discutidas y aprobadas por el meeting, entre ellas una de nuestro organizador de carpinteros que se relaciona con los acuerdos tomados por la asamblea Extra-Congreso, celebrada en Cayey del 19 al 23 de Marzo, y en uno de sus puntos trata sobre la traducción de la nueva Constitución de nuestras Uniones para toda la isla al costo de 10 centavos por miembro; fué dado el mayor interés a este apartado por creerlo de gran importancia para todos los miembros, pues han sido introducidas en dicha Constitución 105 enmiendas, en algunas de ellas hay mayor obtención de beneficios para los miembros y sus familiares.

Fué propuesto que en el próximo meeting regular sea tratado un plan de organización para atraer a nuestras filas todos los carpinteros que estén dispuestos a formar parte de esta organización tan beneficiosa para los que se dedican al ramo de carpintería en esta ciudad tan dignamente ornamentada por los trabajadores carpinteros. Víctimas de la mayor usurpación por ese gran ejército de contratistas que ha surgido en esta ciudad de quince años a esta parte.

Necesario es pues llegar al hogar, y al corazón de todos los carpinteros de esta localidad para que estén preparados para tan pronto llegue a sus manos la solicitud de miembro lo hagan lo más pronto posible, pues tenéis derecho a pertenecer a esta Hermandad por la suma de un peso de iniciación y chenta y cinco centavos como primera cuota, por tanto queda demostrado que por un peso ochenta y cinco centavos podéis venir a disfrutar de los grandiosos beneficios que presta esta organización.

Trabajadores carpinteros de todas las clases, política y religión, no meditéis un momento en venir a formar parte de nuestra organización, tened entendido que vuestra presencia es necesaria para poder defender nuestros intereses, los mdios que tenemos son enormes, pero en tanto no prestéis vuestro concurso para llevarlos a la práctica, seguirémos siendo víctima de la explotación; venid pues a la organización, no recordéis vuestros enojos personales del pasado, mirad el presente y el futuro, para luchar por la felicidad y el engrandecimiento de nuestros hogares, tended vuestra mirada sobre la dolorosa angustia de privaciones en que están vuestros hijos y esposas, poned la mano sobre vuestro corazón, preguntad a vuestra conciencia y ambas os acusarán de culpables por haber desoído la prédica de la gran obra de la organización, preparaos pues, que la obra de los trabajadores es, dentro de la Unión de Carpinteros,

En espera de vuestra desigión quedo respetdosamente vuestro,

Roque Rivera,
Sec. de Record.

GENERAL CONSIDERATIONS.

Caciquism or Bossism.

(Continued from page 1.)

ment of the rights which the citizens of the United States have.

The plot to destroy us because we stand for the establishment of the American institutions in Porto Rico does not "let up" for a minute. All the mud slinging that can be done against the American institutions and the American people is heaped up by the partisans of monarchy and by those who were born on the Island, those who in spite of this, hold lugh positions in the Government, and are constantly betraying the public which gave them its confidence of elected, or the American official who got their appointment if they were so designated.

We propose to go on resolutely with our work until the day when theAmerican Congress recognizes that Porto Rico must be a part of the American people, and enjoy all its rights to the liberty, the guarantees and the cityzenship of the American people.

Meanwhile, let the struggle go on and we shall see the result.

N. B.—The underlined parts have not been so designated by the writers of these articles, but by ourselves.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

¡¡Pueblo!! Las camisas, cuellos, trajes, sombreros y calcetines más baratos, los vende EL CIELO. Precios de situación en camas y muebles.

A comprar barato a EL CIELO, Allen Street, Arrriví Hermanos.